

Título:
GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Universidad:
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE
BARCELONA

1. Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrector de Programación Académica y Calidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	

Responsable del título

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Gairin	Sallan	Joaquin	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias de la Educación		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación	Educación Social	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias de la Educación			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación	80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación	80
Nº de ECTs del título	240	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: <u>Normativa de permanencia</u>			
Naturaleza de la institución que concede el título: Pública			
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano, Catalán			

2. Justificación del título propuesto

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

Desde la recuperación de las instituciones democráticas se ha desarrollado en España, generalmente en el marco del territorio más cercano a la ciudadanía: los barrios y poblaciones, acciones de dinamización sociocultural y de desarrollo comunitario. Paralelamente se desarrollan en gran medida los procesos de alfabetización y educación de personas adultas que combinan sus aspectos más instrumentales con otros de formación ciudadana y política. También se desarrollan actividades encaminadas a luchar contra la exclusión social y económica que, a partir de los períodos de recesión de principios de los años 70 del siglo XX castigan a los colectivos más vulnerables. En este contexto surgen nuevos profesionales vinculados a la educación que, a partir de la tradición francesa y anglosajona construyen un primer cuerpo de saber vinculado con la Animación Sociocultural, el ámbito específico de la Educación de Personas Adultas y la denominada Educación Especializada. Estos tres ámbitos, que nacen fruto de la demanda y el interés social y comunitario se nutren de profesionales formados fuera de la universidad.

En el año 1992, en el marco de la reforma de los títulos universitarios, se crea la Diplomatura de Educación Social que inicia en ese mismo año su andadura en la UAB, en la recién creada Facultat de Ciències de l'Educació. Si bien hasta dicho año no se constituye la titulación universitaria, los estudios de Pedagogía (Ciencias de la Educación) ya incorporaban asignaturas relacionadas con este ámbito de interés científico y epistemológico; la Animación Sociocultural, la Educación Permanente, en el marco de la denominada Pedagogía Social.

El estudio de los procesos educativos que se desarrollan fuera del sistema educativo se concretó en los nuevos estudios de Educación Social si bien, en el territorio hacia años que operaban los denominados animadores de calle, animadores socioculturales o educadores especializados. En todos los casos se trataba de profesionales que provenían de otros ámbitos y que se habían formado gracias a iniciativas como las del Ayuntamiento de Barcelona o la Diputación de Barcelona y algunas entidades que desarrollaron propuestas formativas de alta calidad fuera del sistema universitario.

La emergencia de esta realidad social y de los profesionales que en ella trabajaban se tradujo en poco tiempo en el desarrollo de proyectos de investigación primero y de transferencia de conocimiento después sobre las disciplinas ya comentadas. Así los trabajos sobre Pedagogía Social dieron lugar al fortalecimiento de un saber pedagógico específico que se fue vinculando cada vez más a la profesión de la Educación Social.

La educación social tiene una larga tradición en Europa, sobre todo en los países que han desarrollado más el estado del bienestar, como los países nórdicos, aunque las denominaciones y las formaciones necesarias para el desarrollo de la profesión varían mucho de un país a otro. En Dinamarca existe la figura del pedagogo social, con formación superior y con dedicación a instituciones de infancia y juventud. En el Reino Unido la educación social se ha relacionado tradicionalmente al trabajo social y a un entorno comunitario, aunque también hay formación específica en educación de niños y jóvenes. En Francia se ha desarrollado mucho la figura del educador especializado, dentro del campo del trabajo social, pero con un perfil específico de atención a niños y jóvenes en situación de desamparo o de riesgo social. Estos educadores se forman en instituciones de educación superior no universitarias.

La UAB viene impartiendo el título, como ya se ha mencionado, desde 1992. Las 80 plazas anuales que la Facultad de Ciencias de la Educación ha ofrecido se han visto siempre superadas hasta el máximo de la horquilla debido a la gran demanda que estos estudios han generado. Además de las 14 promociones de educadores y educadoras sociales, la Facultad ha impartido durante tres años los cursos de nivelación dirigidos a aquellos profesionales que tenían una experiencia laboral superior a 5 años y cursaron los tres años de formación que ofrecían en Catalunya algunas instituciones con anterioridad a la existencia del título universitario (se destaca la formación impartida por el Patronat Flor de Maig, en Barcelona, que organizó una oferta formativa consistente). Los datos de la Oficina de Estudios y Gestión de la Información, presenta datos de asignación de plazas en primera opción siempre superiores a las plazas ofertadas (OEGI, 2005, 2006, 2007). Las notas de corte de los últimos 5 años han oscilado entre el 6,25 y el 6,60.

La titulación ha tenido siempre mucha vitalidad y ha generado proyectos específicos de enorme valor como son los seminarios intensivos que en el marco del programa ERASMUS se desarrollaron con universidades portuguesas y belgas. También merece la pena destacar que fue la titulación de Educación Social la promotora de las estadías de prácticas profesionalizadoras en Nicaragua, a partir de la iniciativa de un grupo de estudiantes que formularon la demanda en 1998. Desde entonces más de 50 estudiantes han realizado sus prácticas profesionalizadoras de 6 meses de duración en destinos de Nicaragua y Perú, con una tutorización específica por parte de instituciones universitarias de los países de destino.

En el marco del programa Sócrates Erasmus, además de los seminarios intensivos que permitieron a más de 40 estudiantes realizar estadías intensivas en Portugal y Bélgica, más de 40 estudiantes han podido realizar al menos un semestre de su formación en instituciones de educación superior de la UE.

La Evaluación de la titulación, desarrollada en 2005, permitió introducir algunas mejoras e identificar puntos fuertes de la titulación, entre los que destacamos:

1. Existencia de una buena parte del profesorado joven y con un perfil formativo adecuado a la titulación y en buena sintonía con el estudiantado. Profesorado que mantiene una conexión con el sector profesional y traslada su conocimiento a las asignaturas de la titulación.
2. El incremento de la investigación específica en los ámbitos de la educación social y su inclusión en los programas formativos de algunas asignaturas de la titulación, particularmente en ámbitos de alta inserción e interés por parte de los estudiantes: infancia y adolescencia en riesgo, educación especializada, desarrollo comunitario, diversidad cultural y educación de personas adultas.
3. La mejora del programa de prácticas externas y de la red de centros colaboradores así como la publicación de documentos de apoyo específico para el prácticum en la colección de documentos de la UAB.
4. La recopilación y publicación digital de todos los programas de las asignaturas en la web de la Facultad, para facilitar los procesos de consulta de cara a la matriculación, el cambio de asignaturas o la planificación del trabajo.
5. El incremento de la movilidad nacional, a través de la incentivación del programa SENECA, como la movilidad internacional, tanto a Latinoamérica (prácticums que el curso que viene serán financiados con becas de movilidad) como la europea en el marco de los programas de movilidad de la UE.
6. La mejora del material tecnológico en las aulas así como la difusión de buenas prácticas en la autorización del estudiantado en jornadas de los decanatos de educación de las universidades catalanas.

La Evaluación Interna y Externa de la titulación ha permitido también detectar aspectos a mejorar que han sido un punto de partida para el diseño del nuevo grado, tal y como se consigna en la siguiente tabla:

ELEMENTOS A MEJORAR	PROPUESTAS EN EL NUEVO GRADO
Fragmentación del plan de estudios	Estructura de módulos y materias que permite un abordaje más articulado de las disciplinas en propuestas formativas más amplias, de más duración (anuales).
Programas formativos definidos por los departamentos, sin visión global de la titulación, falta de coordinación de programas	Perfil profesional por competencias como referente de la nueva titulación. Programa formativo – acorde con la orden ministerial de diciembre de 2007 – pero definido en su conjunto por una comisión de la Facultad, con participación de los distintos departamentos.
Corta duración de los estudios	Transformación de la Diplomatura de tres años al Grado de cuatro años.
Poco uso de las TIC	El campus virtual y el esfuerzo de la Facultad por equipar las aulas con mesas integradas multimedia (ordenador, DVD, altavoces y cañón de proyección), en el marco de un plan para la mejora de las TIC, han permitido mejorar sustancialmente la situación en los últimos 3 años.
Ausencia de asignaturas de educación especializada (exclusión, marginación, justicia, conductas adictivas)	La titulación incorpora en su oferta formativa asignaturas de este ámbito, tanto en su apartado troncal o común como en una mención. Se ha firmado un convenio con el Departamento de Justicia para la realización de los prácticums de la titulación en centros de Justicia (adultos, justicia juvenil, centros residenciales y medidas penales alternativas).
Ausencia de proyectos de innovación en la titulación.	Un equipo de docentes han desarrollado un modelo innovador de practicum integrado en el marco de convocatorias competitivas de la Generalitat de Catalunya (MPI: Model de prácticum integrador, 2005 – 2008). El modelo ha sido presentado ya en jornadas de educación en Catalunya a partir de su monitoreo durante tres cursos académicos.

Interés profesional

En el terreno profesional y debido a la enorme vitalidad de este ámbito de trabajo se creó en Catalunya el primer colegio profesional de Educadores y Educadoras Sociales (<http://www.ceesc.es>) en 1996 que impulsó en todo el territorio estatal la creación de colegios profesionales que en estos momentos están ya configurando el Consejo de Colegios Profesionales.

Ello indica que existe un interés profesional de primer orden y que la demanda profesional se mantiene. La titulación de Educación Social presenta unos índices de inserción laboral muy elevados debido al amplio abanico de contextos profesionales en los que se pueden insertar los egresados: educación no formal a lo largo de la vida en contextos normalizados y también de exclusión social. La existencia en Catalunya de un Colegio Profesional fuerte (Colegi Profesional d'Educadors i Educadores Socials de

Catalunya; CEESC) evidencia una posición de impacto en el mercado laboral de estos profesionales.

Tal y como se consignaba en los resultados de la evaluación interna y externa de la titulación, existe una demanda muy elevada de estos titulados en el ámbito de la Justicia, ámbito en el que se insertan laboralmente un número elevado de estos profesionales. Por otro lado la nueva Ley de la dependencia supondrá un incremento de la demanda de estos profesionales por parte del Departament de “Benestar i acció social”.

La profesión de la Educación Social, siguiendo la tendencia de los Países Bajos, Bélgica y los países nórdicos, se concreta cada vez más en proyectos de duración acotada que se financian en convocatorias de las administraciones públicas, generando cada vez más proyectos de autoocupación, de creación de empresas y de trabajo cooperativo.

Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

Los estudiantes que finalicen el grado de Educación Social tienen opción de incorporarse a los siguientes Masteres Oficiales que ofrece la Facultat de Ciències de l’Educació:

- Máster en Educación Intercultural (segunda edición).
- Máster en Educación de Personas Adultas (segunda edición)
- Máster de Planificación y Gestión de la Educación (primera edición).
- Máster de Investigación en Educación (segunda edición).

Asimismo, puesto que está previsto transformar la actual licenciatura de Psicopedagogía en un master oficial, también existe esta otra posible opción.

También pueden optar por otros máster organizados por otras facultades, o los que se organizan conjuntamente con otras universidades de los que destacamos el Máster de Dirección y Gestión de Centros Educativos (UAB – U. Deusto).

Originalidad del grado en el contexto catalán

La originalidad de la propuesta estará fundamentada en la experiencia en este título (desde 1992), en las recientes aportaciones de grupos de investigación que han permitido incorporar la experiencia de la educación especializada en la titulación a través de la tarea investigadora de varios académicos de la Facultad.

En segundo lugar el modelo de prácticum integrado, que permite formarse, a través del prácticum, en el territorio con una aproximación tutorizada interdisciplinar y multiprofesional, lo cual favorece en gran medida la profesionalización con visión de trabajo en red, en equipos multiprofesionales.

También debe destacarse el esfuerzo de la Facultad por crear un título que parte de una Formación Básica Compartida con los otros tres nuevos grados (Magisterio – Primaria, Educación Infantil y Pedagogía) en el intento en formar a profesionales que puedan trabajar en equipos interdisciplinares y en redes educativas en el territorio

2.2. Referentes externos

El Graduado en Educación Social encuentra referentes externos que avalan la propuesta tal y como se desprende de las siguientes evidencias:

- El Libro blanco del Grado de Educación Social y Pedagogía (ANECA, 2005), propone en su página 62:

Respecto a los títulos de este área se propone un modelo dual, con dos titulaciones cuyos grandes perfiles son:

- a) Una titulación, bloque I del apartado anterior, PEDAGOGÍA/CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA/ EDUCACIÓN ESPECIAL, referida a cubrir los ámbitos de la Administración del Sistema e Instituciones Educativas, Orientación Escolar, Especialización Didáctica, Tecnología y Medios de Comunicación Educativa, Formación de Formadores y Necesidades Educativas Especiales.
- b) Otra titulación, bloque II anterior, EDUCACIÓN SOCIAL/ESPECIALIZADA - PEDAGOGIA COMUNITARIA/ ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, destinada a cubrir los ámbitos de la Educación Especializada, Desarrollo Comunitario, Formación de Adultos, Integración Social de Personas con Discapacidad, Animación Sociocultural, Educación para la Salud y Medio Ambiente y Pedagogía Infantil (infancia y bienestar social).

Es pues en el marco del segundo bloque descrito que tiene pleno sentido justificar la existencia de un grado en Educación Social.

- Un análisis de los planes de estudios de universidades españolas permite identificar la presencia del Título de Diplomado en Educación Social, con notable número de estudiantes y unos resultados de inserción laboral muy apreciables.
- En España existen Colegios profesionales de Educadores y Educadoras Sociales en prácticamente todas las comunidades autónomas encontrándose en estos momentos en el proceso de constitución del Consejo de Colegios. Los colegios impulsan y contribuyen a normalizar y desarrollar la profesión en el contexto estatal con notable eficacia y presencia.
- La Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación, que agrupa a más de 100 centros universitarios del Estado ha respaldado desde el principio el diseño de un Graduado en Educación Social en el nuevo marco.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para elaborar la propuesta del presente grado se ha contado con una comisión formada por:

- Un miembro del equipo de decanato
- Cuatro académicos vinculados con el ámbito de estudio y profesional, uno de los cuales ejercía de coordinador del grupo de elaboración de la propuesta de plan de estudio de los nuevos 4 grados.
- Una persona del personal de administración y servicios – gestión académica de la facultad

- Dos estudiantes

Además del grupo de trabajo se han establecido seminarios específicos para tratar el tema de las lenguas y los aspectos comunicativos del currículum y tres procesos de consulta a todas las personas vinculadas a la Facultad. Un primer proceso para contrastar e incorporar enmiendas a la propuesta de formación básica compartida entre todos los grados de Educación, una segunda consulta abierta para los aspectos específicos de la titulación y una tercera para los posibles itinerarios, menciones y otras particularidades de cada título, además de la coherencia global del mismo.

Se han utilizado diversas fuentes documentales sobre los títulos actualmente en vigor que se relacionan con el nuevo grado como son:

- Memorias anuales,
- Evolución de la demanda de las titulaciones actuales, de las calificaciones de los estudiantes y de los itinerarios de inserción más frecuentes
- Resultados de la evaluación del estudiantado,
- Informes de la oficina de planificación y calidad de la universidad,
- Acuerdos de la comisión de docencia de la titulación y
- Los informes de evaluación interna.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

- Consulta a exestudiantes de la titulación
- Consulta al. Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Catalunya utilizando las recomendaciones que han formulado.
- Consulta a asociaciones profesionales
- Informes sobre las demandas de los sectores laborales y de ocupación afines, recogidas a partir de grupos de discusión que organizó la vicegerencia de ordenación académica de la UAB
- Los informes de evaluación externa de las titulaciones existentes en la actualidad que se relacionan directamente con las nuevas propuestas
- Los libros blancos de la ANECA, de las redes de Educación (Pedagogía y Educación Social)
- Las jornadas organizadas por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación de España y la documentación que dicha conferencia ha ido elaborando. Concretamente, de manera específica: las orientaciones para elaborar los nuevos grados (recogidas en la página web de la conferencia y transmitidas a través de la lista de distribución de la conferencia MAYEDU), las actas de las asambleas anuales de los últimos tres años y las jornadas temáticas de Barcelona (Pedagogía) en julio de 2007, Palma de Mallorca en septiembre de 2007 (Educación Social) y Madrid en febrero de 2008 (Pedagogía y Educación Social).
- Documentación internacional de referencia, especialmente relativas a modelos de formación universitaria en materia de educación de los Países Bajos y Bélgica (Educación Social y Pedagogía), así como informes de organismos internacionales como la EUA, la ENQA, la OCDE y el BIE.
- Finalmente, la información sobre las distintas fases del proyecto TUNING (Deusto – Groningen) han sido también de interés como fuente externa.

2.4. Objetivos generales del título

El título de Grado de Educación Social capacita para el ejercicio de tareas profesionales del ámbito denominado socioeducativo, fundamentalmente en contextos comunitarios si bien, al mismo tiempo en conexión con la educación formal. En la UAB

se pretende impulsar la formación de profesionales de la Educación Social en tres grandes ámbitos de trabajo: la formación de Personas Adultas, el desarrollo sociocomunitario y la acción socioeducativa con colectivos en situaciones de riesgo y exclusión social.

Estos profesionales, que desarrollan su actividad profesional en contextos institucionales diversos pueden trabajar en redes sociales, comunitarias y de la administración. Impulsar el desarrollo individual, colectivo y comunitario a partir de acciones, programas y planes socioeducativos que vinculan a todos los agentes y recursos de un territorio con su propio contexto de acción. Esta puede comprender instituciones totales (instituciones penitenciarias y de justicia juvenil), de educación formal y no formal, contextos comunitarios y de servicios sociales. Además aparecen nuevos contextos emergentes (hospitales, salud, tercera edad, etc.)

Resumen SET

Capacita para el ejercicio de tareas profesionales del ámbito denominado socioeducativo y, fundamentalmente, en contextos comunitarios, aunque en conexión con la educación formal. La formación se organiza en tres grandes ámbitos de trabajo: la formación de Personas Adultas, el desarrollo sociocomunitario y la acción socioeducativa con colectivos en situaciones de riesgo y exclusión social. Sus propósitos son: Impulsar el desarrollo individual, colectivo y comunitario a partir de acciones, programas y planes socioeducativos que vinculan a todos los agentes y recursos de un territorio con su propio contexto de acción.

Estos profesionales pueden trabajar en redes sociales, comunitarias y de la administración, abarcando instituciones totales (instituciones penitenciarias y de justicia juvenil), de educación formal y no formal, contextos comunitarios y de servicios sociales, además de nuevos contextos emergentes (hospitales, salud, tercera edad, etc.)

3. Competencias

Competencias básicas de los graduados por la UAB

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados de la Universidad Autònoma de Barcelona

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas o profesionales de la titulación

Competencia de comprensión y análisis crítico.

EES01 Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

EES02 Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

EES03 Participar en los debates teóricos que afectan a la profesión y que afectan a los distintos ámbitos de actuación.

El educador social debe incidir educativamente en entornos complejos. Esta es una función propia del educador social. Para que la acción socioeducativa tenga los resultados deseados, debe ser reflexionada y fundamentada, debe ser participativa en las formas posibles y requiere de la elaboración y aplicación de programas y técnicas específicas.

Por ello un educador social será capaz de:

EES04 Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos

EES05 Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria.

El educador social desarrolla y dinamiza las acciones educativas con personas y grupos, por lo tanto, su actuación profesional se fundamenta en las relaciones interpersonales. El desempeño profesional implica el trabajo en equipos y redes interdisciplinarios. Esto implica:

EES06 Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.

EES07 Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.

EES08 Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.

La evaluación es una herramienta habitual e integrada en las distintas fases del desempeño profesional del educador social cuya finalidad es orientar la toma de decisiones para la mejora. Es aplicable a los contextos, programas y proyectos, recursos, actuaciones y personas. Así el educador social deberá:

EES09 Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.

EES10 Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.

La acción socioeducativa que desarrollan los educadores sociales se sitúa siempre en un marco institucional y organizativo que condiciona sus decisiones y actuaciones. Por tanto, el educador social requiere:

EES11 Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.

EES12 Comprender e implicarse en las realidades institucionales para integrarse y desarrollarse profesionalmente.

EES13 Gestionar instituciones de educación social.

El educador social orienta y acompaña a grupos y personas en sus procesos de desarrollo individual y comunitario. Por consiguiente debe:

EES14 Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación.

EES15 Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.

EES16 Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.

El educador social debe construir una representación crítica de la realidad social que fundamenta los procesos de la acción educativa. Para ello debe:

EES17 Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.

EES18 Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.

Competencias transversales

- T01.** Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- T02.** Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- T03.** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- T04.** Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- T05.** Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- T06.** Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.
- T07.** Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
- T08.** Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- T09.** Utilizar las TIC para aprender, para comunicarse y para colaborar en los contextos educativos.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

Tabla 1. Correspondencia entre competencias básicas y competencias del título de Educación Primaria

	CB01	CB02	CB03	CB04	CB05
G01					
G02					
G03					
G04					
E1.1					
E1.2					
E1.3					
E2.1					
E2.2					
E3.1					
E3.2					
E3.3					
E4.1					
E4.2					
E5.1					
E5.2					
E5.3					
E6.1					
E6.2					
E6.3					
E7.1					
E7.2					
T01					
T02					
T03					
T04					
T05					
T06					
T07					
T08					
T09					

Resumen SET

Durante el proceso formativo se activan competencias específicas que inciden en los procesos de planificación y diseño de planes, programas y proyectos de formación así como en los procesos de evaluación. Dado que un elemento fundamental para la acción profesional del educador social está en contextos específicos (centros de educación no formal, servicios sociales de ayuntamientos, centros penitenciarios, centros de formación de personas adultas, etc.), durante la formación se permite el acceso a variadas situaciones educativas que ilustran el quehacer del profesional de la educación social. Además, un aspecto importante del proceso formativo recae en el desarrollo de competencias de carácter transversal, que permiten promover la capacidad de análisis del futuro profesional para poder hacer frente a procesos de innovación y cambio en contextos muy variados.

4. Acceso y Admisión

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil del estudiante de esta titulación es el de una persona con las características siguientes:

- Responsable
- Observadora, intuitiva, creativa y flexible
- Organizada, metódica y crítica
- Capaz de comunicar
- Capaz de atender, percibir y entender
- Capaz de analizar y de sintetizar
- Capaz de trabajar en equipo y de trabajar autónomamente
- Capaz de resolver problemas y adaptarse a nuevas situaciones
- Capaz de organizar y de planificar

Debe además tener interés por los problemas sociales en general y los socioeducativos en particular.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas

(catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (**Punto de información**) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información

de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

4.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 - 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 - 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 - 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión

- mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

5.1 Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0
Obligatorias	90.0
Optativas	54.0
Prácticas externas	30.0
Trabajo de fin de grado	6.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS
(ECTS a cursar por el/la estudiante)

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 ECTS
Obligatorias	90 ECTS
Optativas	54 ECTS
Practicum	30 ECTS
Trabajo de fin de grado	6 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	240

El Grado en Educación Social presenta la propuesta de plan de estudios adaptada a las directrices para planes de estudios conducentes a la obtención del título de graduado del RD 1393/2007 del 29 de octubre de 2007, así como a lo establecido por la UAB para el diseño de dichos planes de estudios.

El plan de estudios se estructura en cuatro cursos de 60 créditos. De ellos 60 créditos se corresponden con la formación básica de la rama de conocimientos de Ciencias Sociales y Jurídicas: 24 créditos de Educación, 12 de Psicología, 9 de Antropología y 15 de Sociología. Estos 60 créditos se cursan en los dos primeros años; mayoritariamente en el primero.

Las asignaturas obligatorias se concentran en primer y segundo curso. En dichas asignaturas se trabajan los conocimientos y competencias fundamentales del educador social (la didáctica, la teoría de la educación, la política educativa, etc.).

En la conformación de los dos últimos cursos se ha priorizado la formación en los múltiples ámbitos de intervención propios del educador social. En tercero los estudiantes cursaran algunas asignaturas obligatorias que proporcionan una visión global de los diferentes ámbitos de intervención, y un primer practicum, y podrán escoger algunas asignaturas optativas que les permita profundizar en ámbitos de su interés. En consecuencia se han planificado en tercero 42 créditos obligatorios (incluyendo 12 créditos de practicum) y 18 de optativos, mientras que en cuarto solo

tienen 24 créditos obligatorios (18 créditos de practicum y 6 créditos de final de curso) y 36 créditos optativos.

Para realizar los 54 créditos optativos el estudiante podrá:

- Escoger 54 ECTS de entre la oferta formativa de asignaturas optativas que se ofrecen en tercer y cuarto curso de los tres ámbitos siguientes: infancia y adolescencia; adultos y acción sociocomunitaria estos créditos se incluyen en las materias, fundamentos de educación social, educación social e infancia y adolescencia, educación social y personas adultas, educación sociocomunitaria así como educación social e inclusión). Las asignaturas optativas que no sean cursadas en tercero podrán ser cursadas en cuarto curso.
- Reconocer la participación de los estudiantes en actividades deportivas, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
- Cursar un Minor de los que la Universidad oferte. Con ello el estudiante podrá completar su formación en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. La universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los Minors, la UAB pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El Minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Con esta estructura se pretende:

- a) Asegurar unos conocimientos básicos para la educación de niños y jóvenes, la educación con adultos y la educación sociocomunitaria;
- b) Facilitar al estudiante...
 - Construir su propio itinerario formativo en función de sus intereses,
 - Adquirir una primera profundización en algún ámbito de intervención
 - Cursar un semestre en otra universidad española o extranjera con la que se tengan acuerdos de intercambio.

Distribución de las asignaturas en cursos

Tabla 2. Asignaturas y materias secuenciadas por cursos

Curso-semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
1º Anual	Educación y contextos educativos	Básica	12
1º Anual	Comunicación e interacción educativa I	Básica	6
1º Anual	Comunicación e interacción educativa II	Básica	6
1º Anual	Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	Obligatorio	12
1º-1er Semestre	Teorías e historia de la educación	Obligatorio	6
1º-1er Semestre	Psicología evolutiva y de la educación	Básica	6
1º 2n semestre	Aspectos biopsicológicos de la persona	Básica	6

1º-2º Semestre	El proceso de enseñanza aprendizaje	Obligatorio	6
2º Anual	Antropología y filosofía de la educación	Básica	9
2º Anual	La organización y los grupos	Obligatorio	12
2º Anual	Diseño, seguimiento y evaluación de planes y programas	Obligatorio	12
2º Anual	Investigar en educación	Obligatorio	12
2º Anual	Bases sociopolíticas de la educación	Básica	15
3º-1er Semestre	Pedagogia Social	Obligatorio	6
3º-1er Semestre	Gestión de instituciones socioeducativas	Obligatorio	6
3º-2º Semestre	Educación con las personas adultas	Obligatorio	6
3º-1er Semestre	Educación de niños y jóvenes	Obligatorio	6
3º-1er Semestre	Fundamentos de la educación sociocomunitaria	Obligatorio	6
3º Anual	Practicum I	Obligatorio	12
3º-2º Semestre		Optativas	18
4º Anual	Practicum II	Obligatorio	18
4º Semestral	Trabajo de fin de grado	Obligatorio	6
4º-1er semestre		Optativas	24
4º- 2º semestre		Optativas	12

Se cursaran 18 créditos de asignaturas optativas en tercero y 36 en cuarto. Las optativas que podrán cursar los estudiantes serán:

Optativas a cursar entre Tercer y Cuarto curso	
Asignatura	Créditos
Infancia y adolescencia en riesgo	6
Alfabetización funcional y aprendizaje de segundas lenguas	6
Inserción social de las personas con discapacidad	6
Educación para la salud	6
Desarrollo cultural comunitario	6
Trabajo social y discriminación	6
Estrategias didácticas para la formación de las personas adultas	6
Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	6
Educación y cooperación para el desarrollo	6
Educación en contextos de diversidad	6
Estrategias de mediación	6
Educación social comparada	6

Análisis de investigaciones aplicadas a la educación social	6
Debates abiertos de educación	6
Educación en el tiempo libre de niños y jóvenes	6
Democracia y participación social	6
Educación, Sostenibilidad y consumo	6
Educación para la ciudadanía	6
Orientación e inserción sociolaboral	6
Acogida e inclusión de las personas inmigrantes	6
Instituciones de justicia y reeducación	6

Las asignaturas del grado se han agrupado en 15 materias en función de su carácter. En la siguiente Tabla se presentan dichas materias, las asignaturas que incluye cada materia, los créditos de cada materia y asignatura y el carácter de las asignaturas.

Materia	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Educación	24	Educación y contextos educativos	Básica	12
		Comunicación e interacción educativa I	Básica	6
		Comunicación e interacción educativa II	Básica	6
Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	12	Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios	Obligatorio	12
Teorías e historia de la educación	6	Teorías e historia de la educación	Obligatorio	6
Psicología	12	Aspectos biopsicológicos de la persona	Básica	6
		Psicología evolutiva y de la educación	Básica	6
Antropología	9	Antropología y filosofía de la educación	Básica	9
La organización y los grupos	12	La organización y los grupos	Obligatorio	12
Diseño, seguimiento y evaluación de planes y programas	12	Diseño, seguimiento y evaluación de planes y programas	Obligatorio	12
Investigar en educación	12	Investigar en educación	Obligatorio	12
Sociología	15	Bases sociopolíticas de la educación.	Básica	15
Fundamentos de la educación social	30	Pedagogía Social	Obligatorio	6
		Gestión de instituciones socioeducativas	Obligatorio	6

		Educación social comparada	Optativa	6
		Análisis de investigaciones aplicadas a la educación social	Optativa	6
		Debates abiertos de educación	Optativa	6
Educación social e infancia y adolescencia	18	Educación de niños y jóvenes	Obligatorio	6
		Infancia y adolescencia en riesgo	Optativa	6
		Educación en el tiempo libre de niños y jóvenes	Optativa	6
Educación social y personas adultas	24	Educación con las personas adultas	Obligatorio	6
		Alfabetización funcional y aprendizaje de segundas lenguas	Optativa	6
		Estrategias didácticas para la formación de las personas adultas	Optativa	6
		Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	Optativa	6
Educación sociocomunitaria	48	Fundamentos de la educación sociocomunitaria	Obligatorio	6
		Educación para la salud	Optativa	6
		Desarrollo cultural comunitario	Optativa	6
		Educación y cooperación para el desarrollo	Optativa	6
		Estrategias de mediación	Optativa	6
		Democracia y participación social	Optativa	6
		Educación, Sostenibilidad y consumo	Optativa	6
		Educación para la ciudadanía	Optativa	6
Educación social e inclusión	36	Inserción social de las personas con discapacidad	Optativa	6
		Trabajo social y discriminación	Optativa	6
		Educación en contextos de diversidad	Optativa	6
		Orientación e inserción sociolaboral	Optativa	6
		Acogida e inclusión de las personas inmigrantes	Optativa	6
		Instituciones de justicia y reeducación	Optativa	6
Practicum profesional	30	Practicum I	Obligatorio	12
		Practicum II	Obligatorio	18
Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	Obligatorio	6

Los estudiantes que deseen profundizar su formación en un ámbito específico podrán realizar en cuarto curso una mención de 30 créditos en “Educación de niños y jóvenes”, “Educación de adultos” o “Educación sociocomunitaria”.

Para obtener la mención de “**Educación de niños y jóvenes**” el estudiante deberá cursar las optativas:

- Educación en el tiempo libre de niños y jóvenes 6 créditos
- Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) 6 créditos
- Estrategias de mediación 6 créditos
- Instituciones de justicia y reeducación 6 créditos
- Educación en contextos de diversidad 6 créditos

Para obtener la mención de “**Educación de adultos**” el estudiante deberá cursar 30 créditos a escoger entre las optativas siguientes:

- Estrategias didácticas para la formación de las personas adultas 6 créditos
- Estrategias de mediación 6 créditos
- Orientación e inserción sociolaboral 6 créditos
- Acogida e inclusión de personas inmigrantes 6 créditos
- Instituciones de justicia y reeducación 6 créditos
- Educación para la Salud 6 créditos

Para obtener la mención de “**Educación sociocomunitaria**” el estudiante deberá cursar las optativas:

- Democracia y participación social 6 créditos
- Educación y cooperación para el desarrollo 6 créditos
- Estrategias de mediación 6 créditos
- Educación, Sostenibilidad y consumo 6 créditos
- Educación para la ciudadanía 6 créditos

Coordinación del Grado

Para garantizar la adecuada coordinación del Grado de Educación Social, así como para velar por su calidad, se designará desde el equipo de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, un Coordinador de la titulación del Grado de Educación Social.

El coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado. Las funciones básicas del coordinador de titulación son: coordinar la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar horarios y calendario de la titulación y velar por su calidad. Asimismo coordinará la acogida de los nuevos estudiantes y el plan de autorización.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.

- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismoy las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4)

seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5 Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión,

son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

Los programas de movilidad de la titulación de Educación Social

En los últimos años se ha hecho una apuesta fuerte por la movilidad de estudiantes y profesores de la titulación de educación social, como parte de un proceso de internacionalización de los estudios que se realizan en la facultad de ciencias de la educación. Los principales programas de intercambio son el Séneca para el conjunto de universidades españolas y el Erasmus para los países de la Unión Europea. La titulación de educación social tiene convenio de intercambio con las universidades españolas de Santiago de Compostela, País Vasco, Complutense, Illes Balears, Valencia, Salamanca y Pablo de Olavide. Cada año entre 5 y 10 alumnos de nuestra titulación cursan un semestre o un año en alguna de estas universidades, y recibimos un número parecido de estudiantes de estas universidades. En el ámbito europeo, la titulación de educación social tiene convenio de intercambio con la Hogeschool Van Amsterdam (Holanda), el Institut Régional du Travail Social de Champagne-Ardenne (Francia), el Instituto Politécnico do Porto (Portugal), la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica) y las universidades italianas de Bérgamo, Cassino y Firenze, y está en fase de estudio establecer un convenio con la Hope University de Liverpool. También entre 5 y 10 alumnos solicitan cada año y obtienen la beca para ir a una de estas universidades, y entre 3 y 5 alumnos de estas universidades vienen a la UAB a realizar una parte de sus estudios de educación social. Existe un tercer programa de movilidad para universidades de fuera de la Unión Europea, que tiene menor impacto por los costes y dificultades que supone, pero aún así en los últimos años tres alumnas de educación social han realizado una parte de su formación en universidades mexicanas.

Además, la facultad de ciencias de la educación tiene un programa específico para la realización de prácticas en América Latina, en concreto en Nicaragua y Perú, y cada año un grupo de alumnos (aproximadamente 10) de educación social participan junto a alumnos de otras titulaciones en este proyecto, que requiere una formación previa y haber realizado los tres cursos de la diplomatura.

También se ha fomentado la movilidad del profesorado, en concreto con las becas de movilidad asociadas al programa Erasmus. En los últimos años se han visitado universidades y centros superiores de formación de educadores sociales de Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia e Italia, y está pendiente la visita a Liverpool. A partir de estas visitas se ha tenido conocimiento directo del tipo de formación que existe en estos países y de las posibilidades reales de establecer convenios de intercambio, así como de establecer una red con muchas potencialidades aún por desarrollar. Finalmente, respecto al profesorado, desde el curso 2007-08 tres profesores de la titulación participan de un curso que se ofrece en nuestra facultad para los estudiantes erasmus que vienen de numerosos países europeos para seguir estudios de magisterio, pedagogía o educación social, con materias impartidas en inglés.

En definitiva, podemos decir que la titulación de educación social apuesta por la dimensión internacional de la formación, por la promoción de la movilidad del

alumnado y del profesorado, por incidir en la dimensión europea del educador social, y que cuenta con experiencia para continuar y consolidar la red de intercambios.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios.

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL		Créditos ECTS	30.0	Carácter					
Unidad temporal			3º y 4º curso, semestral	Requisitos previos						
Sistemas de evaluación										
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas y trabajos individuales y en grupo. El peso específico de exámenes y trabajos individuales y en grupo no superará en ningún caso el 50%. Se establecerán unos mínimos cumplimientos para superar la materia.										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante										
Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias							
DIRIGIDAS: clases teóricas	35%-30%	Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES10, EES12, EES13, EES17, EES18, T05,							
DIRIGIDAS: seminarios		Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES10, EES12, EES13, EES17, EES18, T05,							
SUPERVISADAS	10% -15%	Tutorías individuales y grupales	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES10, EES12, EES13, EES17, EES18, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T08							
AUTÓNOMAS	50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES10, EES12, EES13, EES17, EES18, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T08, T09							
EVALUACIÓN	5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES10, EES12, EES13, EES17, EES18, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T08, T09							
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia										
Breve descripción de contenidos de la materia										
Pedagogía social y educación social: conceptualización y relaciones. Educación social y procesos de empoderamiento. Modelos de acción e intervención socioeducativa. Fundamentos teóricos de la educación comparada. La educación comparada en la Unión Europea y latinoamérica. Organización y Gestión de Instituciones Socioeducativas: aspectos diferenciales. Las dinámicas organizativas: planificación, distribución de tareas, coordinación, ejecución y evaluación para la mejora El acceso a la información científica en educación social: la organización y la gestión de la documentación. Análisis de investigaciones del ámbito de la educación social. La transferencia de conocimiento y la mejora de la práctica profesional en educación social. Retos Actuales de la Educación Social										
Descripción de las competencias										
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua RA136 Desarrollar la capacidad de análisis y pensamiento científico para la mejora de la acción profesional RA132 Conocer y desarrollar el pensamiento y razonamiento crítico para analizar la complejidad de los retos y desafíos de la educación social										
G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo G02.01 Desarrollar habilidades de búsqueda de información y conocimiento para la actualización profesional.										
G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones G03.01 Conocer realidades socioeducativas más allá de su comunidad autónoma o país										

<p>G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p>RA105 Analizar y crear propuestas innovadoras a partir de la investigación en el ámbito de la Educación Social</p> <p>RA130 Aportar ideas viables para la mejora institucional.</p> <p>G04.03 Concretar las propuestas de mejora institucional a través de mecanismos y procesos contrastados y avalados.</p> <p>G04.04 Realizar diagnósticos institucionales capaces de favorecer el cambio en los sistemas y procesos de gestión.</p>
--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

- E01.01 Utilizar la conceptualización básica de la Pedagogía y la Educación social
- E01.02 Conocer la investigación sobre empoderamiento individual y comunitario
- E01.03 Conocer el proceso de profesionalización de la educación social
- E01.04 Analizar la complejidad de la función social de la Educación Social
- E01.05 Analizar la complejidad del valor de la formación como factor decisivo en la inclusión social

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

- E02.01 Analizar las relaciones entre las ideologías y la acción socioeducativa
- E02.02 Conocer los principales modelos de acción e intervención socioeducativa
- E02.03 Analizar la relación formación-progreso-felicidad en la sociedad actual

EES03. Participar en los debates teóricos que afectan a la profesión y que afectan a los distintos ámbitos de actuación.

- E03.01 Analizar el desarrollo de la profesionalización en Educación social
- E03.02 Analizar las diferentes posibilidades de ocupación de los profesionales de la educación social
- E03.03 Conocer y participar en los distintos debates teóricos: seminarios, jornadas, simposiums, congresos.

EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.

- E04.01 Formular pertinenteamente los apartados de la planificación de centros educativos.
- E04.02 Demostrar dominio en los procesos de planificación institucional.
- E04.03 Aplicar técnicas y recursos para los diferentes niveles de la planificación.
- E04.04 Aplicar el método comparativo como instrumento para la planificación de la intervención
- RA141 Obtener datos e informaciones de tipo cualitativo de ámbito internacional
- RA139 Elaborar proyectos de intervención de ámbito internacional aplicables a su entorno socioeducativo

EES10 Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.

- RA144 Construir instrumentos de evaluación válidos para la medición y obtención de datos cualitativos.
- RA106 Aplicar sistemas y mecanismos de decisión criterial, cultural y crítica.
- RA142 Registrar datos cualitativos y cuantitativos para su análisis sistemático.
- RA141 Obtener datos e informaciones de tipo cualitativo de ámbito internacional
- RA139 Elaborar proyectos de intervención de ámbito internacional aplicables a su entorno socioeducativo

EES12 Comprender e implicarse en las realidades institucionales para integrarse y desarrollarse profesionalmente.

- E12.01 Identificar las sinergias entre los procesos organizativos y de gestión institucional.
- E12.02 Aportar ideas y alternativas viables y plausibles a situaciones institucionales conflictivas o críticas.
- E12.03 Reflexionar y analizar los fenómenos del entorno institucional para comprender las claves que participan en ellos e intervenir para mejorarlo.

EES13 Gestionar instituciones de educación social.

- E13.01 Dominar las teorías, herramientas y recursos específicos de la gestión de centros.
- E13.02 Establecer modelos sistemáticos entre las diferentes funciones organizativas: planificación, delegación, gestión de recursos, coordinación, control y mejora.
- E13.03 Ejecutar actuaciones específicas del gestor institucional a través de I proceso: análisis, actuación y mejoramiento.

EES17 Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.

- E17.01 Conocer y dominar las diferentes fuentes del conocimiento disciplinar.

EES18 Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.

- E18.01 Analizar de forma comprensiva y crítica los modelos de investigación y valorar su aportación en la mejora de la profesión.
- E18.02 Analizar de forma comprensiva y crítica las experiencias internacionales en el ámbito de la educación social para la mejora de su realidad

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes

- T01.01 Elaborar informes socioeducativos en contextos multiprofesionales

T02. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional

- T02.01 Autoanalizar el propio desempeño profesional como educador social

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)

- T03.01 Conocer las funciones que los educadores sociales pueden desarrollar en diferentes tipos de equipos multidisciplinares
- T03.02 Trabajar con otros profesionales de lo social (Trabajadores, psicólogos, antropólogos sociales, sociólogos, etc.)

T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión

- T04.01 Conocer la deontología profesional de la educación social

T04.02 Aplicar el conocimiento ético y su transferencia en la práctica educativa como educadores y formadores al servicio del control o la transformación social.

T06. Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece
T06.01 Conocer los elementos de la cultura en relación al modelo de participación.
RA120 Aportar a la actividad académica reflexiones e ideas de los procesos socioculturales del entorno inmediato.
RA138 Difundir y promocionar los servicios e iniciativas institucionales por diferentes canales y medios.

Descripción de la asignatura 1.01

Denominación de la asignatura

Pedagogia Social

Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Lengua : Catalán
---------------	-----	--------------	------------------

Descripción de la asignatura 1.2

Denominación de la asignatura

Gestión de Instituciones Socioeducativas

Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Lengua : Catalán / Castellano
---------------	-----	--------------	-------------------------------

Descripción de la asignatura 1.3

Denominación de la asignatura

Debates abiertos de Educación

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua : Catalán
---------------	-----	-----------	------------------

Descripción de la asignatura 1.4

Denominación de la asignatura

Educación Social comparada

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua : Catalán
---------------	-----	-----------	------------------

Descripción de la asignatura 1.5

Denominación de la asignatura

Ánálisis de Investigaciones aplicadas a la Educación Social

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua : Catalán
---------------	-----	-----------	------------------

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	EDUCACIÓN SOCIAL E INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Créditos ECTS	18.0	Carácter
Unidad temporal	3º y 4º curso semestral		Requisitos previos	

Sistemas de evaluación

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas y trabajos individuales y en grupo. El peso específico de exámenes y trabajos individuales y en grupo no superará en ningún caso el 50%. Se establecerán unos mínimos cumplimientos para superar la materia.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
DIRIGIDAS: clases teóricas	30%-35%	Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G02, G03, G04, EES01, EES02, EES04, EES07, EES08, EES11, EES16, EES17, T08
DIRIGIDAS: seminarios		Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	G02, G03, G04, EES01, EES02, EES04, EES07, EES08, EES11, EES16, EES17, T08
SUPERVISADAS	10%-15%	Tutorías individuales y grupales	G01, G02, G04, EES01, EES02, EES04, EES16, EES17, T01, T02, T04, T08
AUTÓNOMAS	50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES01, EES02, EES03, EES04, EES07, EES08, EES11, EES16, EES17, T04, T08, T09
EVALUACIÓN	5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES01, EES02, EES03, EES04, EES07, EES08, EES11, EES16, EES17, T04, T08, T09

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

Concepto de infancia y juventud. Perspectiva sociohistórica.
 Derechos de los niños, protección y bienestar de los menores. Legislación específica.
 Educación y prevención en el ámbito familiar.
 Educación y prevención en el ámbito escolar.
 Educación y prevención en medio abierto.
 Actuación en situaciones de riesgo.
 Principales factores de riesgo social en la infancia y adolescencia y sus efectos en su desarrollo.
 Abuso y maltrato.
 Resiliencia en la infancia y adolescencia.
 Legislación específica en este ámbito.
 Sistema de protección a la infancia y adolescencia: red y programas de intervención. Servicios sociales de atención primaria y especializada.
 La intervención en el marco escolar y extraescolar.
 Los centros de atención a la infancia y adolescencia en riesgo. El proceso de desinternamiento.
 Jóvenes en riesgo después de la mayoría de edad.
 Evolución sociocultural del tiempo libre, del ocio y del consumo cultural.
 La educación en el tiempo libre de la infancia. Principios pedagógicos y propuestas educativas. Asociacionismo y propuestas institucionales.
 La educación en el tiempo libre de la juventud. Metodología de trabajo con jóvenes. Ocio alternativo. Las casas de juventud. Tiempo libre y políticas transversales de infancia y de juventud.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

G01.06 Analizar si las políticas e intervenciones de protección respetan los derechos de los niños

RA119 Saber expresar oralmente y por escrito sus ideas y conocimientos con suficiente fundamento teórico y argumental.

- G02.** Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- G02.05 Buscar y elaborar información de forma autónoma.
- RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas.
- RA031 Organizar el trabajo de manera estructurada en relación a las demandas.
- G03.** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G03.12 Participar en los debates, respetando las otras opiniones e ideas.
- G03.02 Conocer la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones que configuran una comunidad.
- G03.03 Saber relacionarse (empatizar) con las diferentes opciones ideológicas y vitales que integran las comunidades.
- G03.05 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
- RA100 Identificar las características de neutralidad e imparcialidad en los procesos de mediación reales o simulados.
- G04.** Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- G04.06 Proponer ejes estratégicos de intervención para superar las dificultades actuales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- EES01.** Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.
- E01.07 Conocer los factores de riesgo social en la infancia y adolescencia.
- E01.21 Analizar las disfunciones que se producen en el desarrollo de la infancia y adolescencia en riesgo como consecuencia de situaciones de desestruración social y familiar.
- E01.22 Conocer la legislación específica que afecta a la protección a la infancia y adolescencia en riesgo.
- EES02.** Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- E02.07 Conocer los distintos paradigmas teóricos
- E02.17 Analizar las consecuencias para la acción socioeducativa de los distintos paradigmas teóricos
- EES04.** Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos
- E04.07 Diseñar y aplicar intervenciones específicas para la infancia y adolescencia en riesgo.
- EES07.** Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- E07.1 Desarrollar estrategias para fomentar procesos de resiliencia.
- EES08.** Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
- E08.1 Analizar las competencias socioemocionales necesarias para el trabajo con la infancia y adolescencia en riesgo.
- EES11.** Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.
- E11.01** Conocer el funcionamiento específico de las instituciones dedicadas a la infancia y la adolescencia.
- EES16.** Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
- E16.01 Orientar y acompañar a los menores desprotegidos en sus procesos evolutivos y de inserción en la vida autónoma.
- EES17.** Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.
- E17.02 Conocer y usar las principales fuentes de generación de conocimiento científico sobre la infancia y adolescencia en Cataluña y en España.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- T04.** Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión
- T04.03 Analizar los aspectos deontológicos de la educación social en el ámbito de la infancia y adolescencia
- T08.** Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.
- T08.01 Mantener una actitud de respeto, prácticas y comportamientos que atiendan a la diversidad e igualdad.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Educación de Niños y Jóvenes			
Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura			
Infancia y Adolescencia en Riesgo			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Infancia y Adolescencia en Riesgo

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán
---------------	-----	-----------	-----------------

Descripción de la asignatura 2.3

Denominación de la asignatura			
Educación en el Tiempo Libre de Niños y Jóvenes			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Educación en el Tiempo Libre de Niños y Jóvenes

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán
---------------	-----	-----------	-----------------

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	EDUCACIÓN SOCIAL Y PERSONAS ADULTAS	Créditos ECTS	24.0	Carácter
Unidad temporal		3º y 4º curso, semestral	Requisitos previos	

Sistemas de evaluación

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas y trabajos individuales y en grupo. El peso específico de exámenes y trabajos individuales y en grupo no superará en ningún caso el 50%. Se establecerán unos mínimos cumplimientos para superar la materia.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
DIRIGIDAS: clases teóricas	30%-35%	Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G02, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES11, EES12, EES16, EES17, EES18, T05
DIRIGIDAS: seminarios		Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	EES07
SUPERVISADAS	10%-15%	Tutorías individuales y grupales	G02, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES16, EES17, EES18, T01, T03, T05
AUTÓNOMAS	50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G02, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES07, EES16, EES17, EES18, T01, T03, T05
EVALUACIÓN	5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G02, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES07, EES11, EES12, EES16, EES17, EES18, T01, T03, T05, T08, T09

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

Fundamentos históricos, filosóficos y sociológicos de la Educación de personas Adultas.
 Teorías y modelos de aprendizaje de la personas adultas.
 Legislación educativa en Formación de personas adultas.
 Modelos y sistemas de Educación de personas Adultas.
 Políticas educativas en Educación de personas Adultas.
 Necesidades formativas de la población adulta en la sociedad de la información.
 Oferta formativa: planes y programas de Formación de personas adultas.
 Modelos y métodos de alfabetización para personas adultas.
 Modelos y métodos para el aprendizaje de segundas lenguas para personas adultas.
 Didáctica y principios de programación y planificación en formación de personas adultas.
 Modelos y estrategias metodológicos.
 Recursos y estrategias didácticas.
 Elaboración de materiales didácticos específicos y adecuados a las distintas modalidades y soportes: presenciales y virtuales.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas
 RA031 Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas.

G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

RA116 Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

E01.06 Demostrar conocimientos teóricos, filosóficos, psicológicos y sociológicos y aplicados, didácticos, de la Educación de personas Adultas.

RA107 Conocer las teorías y modelos de aprendizaje de las personas adultas.

E01.08 Conocer la legislación y políticas educativas en la formación de personas adultas.

E01.09 Conocer los modelos y sistemas de educación de personas adultas.

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

RA134 Conocer, analizar y aplicar modelos y métodos de alfabetización para personas adultas.

RA135 Conocer, analizar y aplicar modelos y métodos para el aprendizaje de segundas lenguas para personas adultas.

E02.06 Contextualizar la acción socioeducativa según los distintos modelos y teorías de la educación de adultos.

E02.09 Analizar las particularidades psicosociales de las personas adultas que condicionan los objetivos y métodos de los programas de educación de adultos.

E02.08 Analizar las particularidades psicosociales de las personas adultas que condicionan las estrategias didácticas específicas.

EES03. Participar en los debates teóricos que afectan a la profesión y que afectan a los distintos ámbitos de actuación.

E03.04 Participar en seminarios, jornadas, congresos, simposiums

EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos

E04.08 Diseñar y aplicar planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos propios de la FpA.

RA109 Demostrar los conocimientos necesarios de Didáctica y principios de programación y planificación en FpA.

RA110 Establecer los principios y bases metodológicas propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje con personas adultas

RA111 Elaborar materiales y recursos didácticos para colectivos específicos de personas adultas

RA137 Detectar necesidades formativas de la población adulta en la sociedad de la información.

RA172 Elaborar materiales didácticos específicos y adecuados a las distintas modalidades y soportes: presenciales y virtuales.

EES07. Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.

RA112 Desarrollar estrategias para fomentar procesos de resiliencia.

RA113. Estimular el aprendizaje autónomo ejerciendo como facilitador del aprendizaje

RA114. Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo, interactivo y autónomo

EES16. Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.

RA137 Detectar necesidades formativas de la población adulta en la sociedad de la información.

RA134. Conocer, analizar y aplicar modelos y métodos de alfabetización para personas adultas.

RA135. Conocer, analizar y aplicar modelos y métodos para el aprendizaje de segundas lenguas para personas adultas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes

T01.02 Gestionar la información relativa a la educación de adultos para la toma de decisiones

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)

T03.03 Demostrar la capacidad para el trabajo en equipo, el compromiso individual y colectivo para con la tarea a realizar

T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción

T05.01 Vincular los distintos modelos y teorías socioeducativos en las diversas prácticas, acciones educativas y formativas enmarcadas en un contexto determinado

T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.

T08.02 Mantener una actitud radical y crítica de observancia para con las situaciones de desigualdad por razón de pobreza, género, etnia y/o procedencia y orientación sexual y proceder a su análisis, denuncia y transformación de esas mismas desigualdades en oportunidades

T09. Utilizar las TIC para aprender, para comunicarse y para colaborar en los contextos educativos.

RA115 Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para comunicarse y colaborar en los contextos educativos y formativos.

RA117 Demostrar un conocimiento de la evolución de las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación para conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación

RA006 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura

Educación con las personas adultas

Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Lengua: Catalán
---------------	-----	--------------	-----------------

Descripción de la asignatura 3.2

Denominación de la asignatura			
Alfabetización funcional y aprendizaje de segundas lenguas			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 3.3

Denominación de la asignatura			
Estrategias didácticas para la formación de las personas adultas			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 3.4

Denominación de la asignatura			
Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Créditos ECTS	48.0	Carácter
Unidad temporal	3º y 4º curso, semestral	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas y trabajos individuales y en grupo. El peso específico de exámenes y trabajos individuales y en grupo no superará en ningún caso el 50%. Se establecerán unos mínimos cumplimientos para superar la materia.

Se aplica el sistema de evaluación continua. El estudiante va elaborando un portafolio personal donde incluye todas las evidencias obtenidas de su evolución en los aprendizajes de la materia y las competencias que va integrando. El portafolio es analizado periódicamente en tutorías personalizadas con el profesor. La evaluación final es el resultado de la evolución del estudiante.

Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.

Sistema y técnicas de evaluación previstos:

- Diseño de un proyecto de educación sociocomunitaria (40%)
- Elaboración grupal de un poster (20%)
- Participación en los grupos de trabajo cooperativo y elaboración de textos (20%)
- Recensión de un texto (20%)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
DIRIGIDAS: clases teóricas		Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G02, G03, EES01, EES02, EES04, EES09, EES17, T04, T07, T08
DIRIGIDAS: seminarios	30%-35%	Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	EES07, EES16, T07
SUPERVISADAS	10%-15%	Tutorías individuales y grupales	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES04, EES16, EES17, T04, T07, T08
AUTÓNOMAS	50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES04, EES07, EES17, T03, T04, T08
EVALUACIÓN	5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES04, EES07, EES09, EES16, EES17, T03, T04, T07, T08, T09

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

Democracia y Participación Social

La tradición francófona: la animación sociocultural.

La tradición anglosajona: el desarrollo comunitario.

Experiencias y proyectos de educación sociocomunitaria.

Legislación específica en este ámbito.

Políticas culturales: arte, gobierno local y comunidad.

Arte, activismo y cambio social.

Cultura popular, género e identidad.

Comunidades de práctica: experiencias en teatro, música y diseño.

Museología: Propuestas educativas en espacios artísticos.

Democracia representativa versus participativa. Poder, gobierno y gobernabilidad.

Concepto de participación. Participación como fin y como medio para el cambio.

Participación ciudadana desde la administración: modelos y dispositivos.

Participación social desde los actores sociales: movimientos sociales y asociaciones.

Técnicas de participación: Investigación Acción Participativa (IAP), diagnóstico comunitario.

Mediación. Tipologías, contextos, agentes y legislación.

El proceso mediador: Técnicas y recursos de mediación.

La mediación intercultural: diversidad ideológica, cultural y religiosa.

Aspectos lingüísticos vinculados al conflicto. Lenguas y marco de convivencia.

Salud y calidad De vida.

Salud y calidad de vida, teniendo en cuenta el género de las personas, en el marco de la Educación Social.

Modelos y programas de educación para la salud desde la perspectiva de género: planificación, estrategias y técnicas educativas aplicadas a la educación para la salud.

Principales problemas de salud que afectan a la población: drogodependencias, sexualidad, alimentación y violencia. En cada uno de ellos se tendrá en cuenta la perspectiva de género.

Salud mental y género.

Sociedad y medio ambiente. Desarrollo sostenible.

Modelos de educación ambiental.

Programas socioeducativos para el desarrollo sostenible. Agendas 21.

Educación para el consumo responsable.

Educación para la pluralidad y la ciudadanía

Educación democrática de la ciudadanía.

Aportaciones de las ciencias sociales a la educación para la ciudadanía

Teorías y modelos de desarrollo, y su impacto sobre la educación

Derechos humanos, pobreza y educación

Problemática educativa de los países en vías de desarrollo. La igualdad de género y el derecho a la educación.

Los organismos internacionales: su acción sobre la cooperación y la educación para el desarrollo

Las ONGD: programas y proyectos en el ámbito educativo en los países en vías de desarrollo

Descripción de las competencias**COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

RA119 Saber expresar oralmente y por escrito sus ideas y conocimientos con suficiente fundamento teórico y argumental.

RA132 Conocer y desarrollar el pensamiento y razonamiento crítico para analizar la complejidad de los retos y desafíos de la educación social.

RA136 Desarrollar la capacidad de análisis y pensamiento científico para la mejora de la acción profesional

G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas

RA031 Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas

G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

G03.02 Conocer la diversidad y pluralidad de ideas personas y situaciones que configuran una comunidad

G03.03 Saber relacionarse (empatizar) con las distintas opciones ideológicas y vitales que integran las comunidades

RA100 Identificar los rasgos de neutralidad e imparcialidad en los procesos de mediación reales o simulados

G03.05 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

RA093 Elaborar modelos de secuencias didácticas para el fomento de la libertad democrática, la igualdad de género, la justicia social y la solidaridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

E01.10 Conocer los factores que inciden en las drogodependencias y los programas preventivos y de reducción de daños.

E01.11 Conocer las características principales de las enfermedades mentales

E01.12 Analizar diferentes tipos de comunidades y las principales características que las definen y configuran

E01.13 Conocer la conceptualización básica y las principales metodologías y técnicas de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario

E01.14 Analizar y aplicar el razonamiento crítico a la comprensión de la Democracia representativa versus participativa. Poder, gobierno y gobernabilidad.

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

RA131 Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la educación para la salud.

RA133 Conocer las principales líneas de intervención de la educación para la salud.

E02.11 Analizar experiencias y proyectos de animación sociocultural y desarrollo comunitario desde la perspectiva de diferentes paradigmas teóricos

E02.12 Conocer la legislación básica que enmarca la educación sociocomunitaria

E02.13 Reflexionar, valorar y aplicar los cambios necesarios en la práctica educativa sobre el Concepto de participación. Participación como fin y como medio para el cambio.

<p>E02.14 Reflexionar, valorar y aplicar los cambios necesarios en la práctica educativa sobre la Participación ciudadana desde la administración: modelos y dispositivos.</p> <p>E02.15 Reflexionar, valorar y aplicar los cambios necesarios en la práctica educativa sobre la Participación social desde los actores sociales: movimientos sociales y asociaciones.</p> <p>RA121 Incorporar a sus análisis los referentes contextuales necesarios vinculados a problemas y propuestas concretas sobre la educación para el desarrollo</p> <p>RA098 Reconocer los diferentes modelos de sostenibilidad en las propuestas educativas</p> <p>RA099 Ser capaz de establecer vínculos entre conocimiento y acciones ambientales y de consumo sostenibles.</p>
<p>EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos</p> <p>E04.14 Diseñar programas de educación para la salud</p> <p>E04.15. Diseñar actividades, programas y proyectos de animación sociocultural y desarrollo comunitario,</p>
<p>EES05. Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria</p> <p>E05.01 Diseñar y desarrollar procesos participativos de educación sociocomunitaria</p> <p>E05.02 Aplicar Técnicas de participación: Investigación Acción Participativa (IAP), al diagnóstico comunitario.</p> <p>RA123 Diseñar acciones para implementar la educación para el desarrollo</p> <p>RA095 Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.</p>
<p>EES07. Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.</p> <p>E07.04 Desarrollar funciones profesionales adaptadas a las diferentes situaciones sociocomunitarias de manera que estimulen el empoderamiento de las personas participantes</p>
<p>EES09. Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.</p> <p>RA122 Evaluar las políticas y programas derivados de las mismas relativos a la educación para el desarrollo</p>
<p>EES16. Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.</p> <p>RA101 Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos</p> <p>RA102 Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas</p>
<p>EES17. Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.</p> <p>E17.04 Conocer la investigación existente sobre animación sociocultural y desarrollo comunitario</p>
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)</p> <p>T03.04 Trabajar en equipos multidisciplinares desarrollando procesos de educación sociocomunitaria</p> <p>T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.</p> <p>RA103 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual mostrando una actitud ética frente a los procesos de mediación en distintos contextos y circunstancias</p> <p>T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p>RA104 Identificar las fortalezas para la mediación y proponer estrategias de ejercitación, compensación o minimización de las debilidades relacionadas con las competencias socioemocionales.</p> <p>T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.</p> <p>RA140 Mantener una actitud de respeto, prácticas y comportamientos que atiendan a la equidad e inclusión.</p> <p>T08.04 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico fomentando la colaboración con las familias, organismos e instituciones con incidencia en la formación ciudadana</p> <p>T08.05 Comprender los marcos teóricos que posibilitan el desarrollo acciones responsables y sostenibles para valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible</p> <p>RA094 Analizar y aplicar las aportaciones de la historia, la geografía y las ciencias sociales a la enseñanza de los derechos humanos</p> <p>RA097 Aplicar el pensamiento sistemático en el análisis de problemas y temáticas ambientales</p>

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de la Educación sociocomunitaria			
Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.2

Denominación de la asignatura			
Desarrollo cultural Comunitario			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.3

Denominación de la asignatura			
Democracia y Participación Social			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.4

Denominación de la asignatura			
Estrategias de mediación			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.5

Denominación de la asignatura			
Educación para la Salud			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.6

Denominación de la asignatura			
Educación, Sostenibilidad y Consumo			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.7

Denominación de la asignatura			
Educación para la Ciudadanía			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 4.8

Denominación de la asignatura			
Educación y Cooperación para el Desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	EDUCACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN	Créditos ECTS	36.0	Carácter				
Unidad temporal	3º y 4º curso, semestral		Requisitos previos					
Sistemas de evaluación								
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: pruebas escritas y trabajos individuales y en grupo. El peso específico de exámenes y trabajos individuales y en grupo no superará en ningún caso el 50%. Se establecerán unos mínimos cumplimientos para superar la materia.								
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante								
Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias					
DIRIGIDAS: clases teóricas		Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G03, EES01, EES02, EES11, EES14, EES15, EES16, EES17, T05, T08					
DIRIGIDAS: seminarios	30%-35%	Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	EES07, EES08					
SUPERVISADAS	10%-15%	Tutorías individuales y grupales	G01, G03, EES01, EES02, EES11, EES14, EES15, EES16, EES17, T04, T05, T08					
AUTÓNOMAS	50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G01, G03, EES01, EES02, EES07, EES08, EES11, EES14, EES15, EES16, EES17, T03, T04, T05, T08					
EVALUACIÓN	5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G01, G03, EES01, EES02, EES11, EES14, EES15, EES16, EES17, T03, T04, T05, T08					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia								
Breve descripción de contenidos de la materia								
Formación y mercado laboral: la sociedad del conocimiento y las necesidades de orientación.								
Enfoques y modelos de orientación para la inserción. Técnicas y recursos para la orientación e inserción sociolaboral. Programas de orientación e inserción sociolaboral.								
Sociología de las migraciones actuales en Cataluña. Debates sobre la integración.								
Marco normativo de extranjería e implicaciones para la educación. Dimensión europea, española y catalana. Políticas culturales en materia de interculturalidad. Modelos europeos de referencia. Modelos de gestión de la diversidad cultural. La educación intercultural. Programas y proyectos interculturales en educación social. En el ámbito escolar y no escolar.								
Los agentes de control social. La administración de justicia.								
Las instituciones totales y abiertas en el ámbito de justicia: Centros de menores. Centros penitenciarios. Marco conceptual de la Ley del menor. Marco conceptual de la Ley Orgánica General Penitenciaria y su reglamento. Legislación específica. Conceptos de reeducación, rehabilitación y reinserción social. Programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. El educador social en instituciones totales de justicia y en instituciones abiertas. El educador social como perito judicial. El educador social como mediador entre infractor y víctima.								
Las principales discapacidades: tipologías y características.								
Bases de intervención socio-educativa. Sistemas, procesos y legislación de integración de las personas con discapacidad. El papel del educador social en las instituciones de integración y el trabajo interdisciplinar.								
Fundamentos epistemológicos e históricos del trabajo social.								
Pobreza e inclusión social. Debates teóricos y propuestas de intervención. Envejecimiento activo. Mitos y realidades del proceso de envejecimiento. Salud, derechos y participación. Género y discriminación. La acogida de mujeres maltratadas. La prostitución. Otros espacios profesionales: desarrollo local, justicia, urbanismo...								
El marco político, legal y social de la concepción de educación inclusiva.								
Condicionantes para la intervención educativa en sociedades diversas Modelos y programas de intervención educativa y formativa en contextos de diversidad Valores, principios y características propios de la educación inclusiva La prevención de actitudes xenófobas y excluyentes en contextos educativos y formativos								

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

G01.03 Valorar los distintos programas y estrategias de orientación para la inserción sociolaboral

G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

G03.06 Respetar y valorar el potencial de todas las personas independientemente de las limitaciones funcionales que puedan tener.

G03.07 Aceptar, entender y mostrar sensibilidad con la población en dificultad social

G03.08 Reconocer a las personas extranjeras o pertenecientes a grupos minorizados (p.e. gitanos) como ciudadanos con plenos derechos y libertades en igualdad de condiciones que el conjunto de la ciudadanía.

RA124 Comprender y respetar la diversidad como factor de enriquecimiento educativo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

E01.15 Conocer las causas y las consecuencias de la exclusión social

E01.16 Conocer las características de las principales discapacidades.

E01.17 Conocer la legislación relacionada con la integración de las personas con discapacidad.

E01.18 Saber adaptar los conocimientos vinculados a las ciencias de la educación para intervenir en el ámbito de la reeducación social.

E01.19 Desarrollar un análisis crítico de la diversidad cultural que implique la asunción de una concepción dinámica de la cultura, de la identidad y de la diversidad en sí misma.

E01.20 Evaluar de manera crítica los propios prejuicios y estereotipos personales que impiden una mirada intercultural a la realidad social.

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

E02.18 Analizar la evolución socio-histórico de las distintas formas de marginación y exclusión social

RA131 Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la educación para la salud.

RA133 Conocer las principales líneas de intervención de la educación para la salud.

E02.21 Adquirir las competencias educativas de intervención con población en fase de cumplimiento de medidas judiciales.

E02.22 Reconocer la naturaleza asimiladora, segregadora, integradora o inclusiva de las propuestas de acción socioeducativa dirigidas a trabajar con población inmigrada.

RA125 Identificar y valorar la multiplicidad de referentes históricos, sociales, políticos y legales propios de la educación inclusiva.

RA012 Comprender las características y condicionamientos que conforman las propuestas educativas en contextos de diversidad.

EES03. Participar en los debates teóricos que afectan a la profesión y que afectan a los distintos ámbitos de actuación.

E03.05 Conocer el papel del/la educador/a social en la prevención y tratamiento de la exclusión social.

E03.06 Distinguir entre un modelo intercultural y un modelo multicultural de gestión de la diversidad cultural en el espacio social.

EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos

E04.16 Diseñar planes y programas para colectivos en situación de riesgo de exclusión.

E04.17 Diseñar programas de orientación para la inserción sociolaboral

E04.10 Adquirir los conocimientos procedimentales para realizar un programa de intervención en ámbitos educativos de justicia.

E04.11 Conocer los principales planes y programas de la administración educativa para la inclusión social y educativa de la población inmigrada.

RA127 Planificar y desarrollar intervenciones educativas con personas y colectivos diversos.

RA128 Diseñar y ejecutar acciones educativas de prevención de actitudes y actuaciones de discriminación.

EES05. Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria

E05.04 Diseñar procesos de participación a partir de las características de las personas y colectivos en riesgo de exclusión.

E05.05 Conocer la estructuras de participación ciudadana existentes en Catalunya en la actualidad

EES07. Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.

E07.05 Aplicar estrategias e intervenciones para fomentar la autonomía y la integración social de las personas en riesgo de exclusión.

E07.06 Utilizar estrategias y recursos de orientación que promuevan la progresiva participación de las personas

E07.07 Promover acciones y programas para el desarrollo socioprofesional de individuos y colectivos en vista a su inserción y realización profesional

E07.02. Saber atender en el ámbito educativo perteneciente a las instituciones de justicia su población interna de acuerdo con sus necesidades específicas.
EES08. Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
E08.02 Adquirir habilidades socioemocionales y comunicativas para el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
E08.03. Comprender las distintas fases del proceso migratorio para identificar las distintas necesidades socioemocionales derivadas de dicho proceso para cada fase.
EES11. Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.
E11.04 Analizar la organización y gestión de instituciones que desarrollan programas de lucha contra la exclusión social.
EES14. Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación
E14.01 Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación aplicados a la Educación Social
EES15. Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos
E15.01 Acompañar a las personas en riesgo de exclusión en sus procesos de crecimiento y emancipación.
EES16. Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
E16.05 Orientar a las personas inmigradas en temas laborales y de formación
E16.06 Aplicar estrategias de mediación sencillas que permitan incrementar la autonomía y la calidad de la convivencia en los grupos multiculturales.
EES17. Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.
E17.05 Conocer y usar las principales fuentes de generación de conocimiento científico sobre la exclusión social en Cataluña y en España.
RA143 Saber buscar e interpretar los datos estadísticos relativos a la población extranjera.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
RA143 Saber buscar e interpretar los datos estadísticos relativos a la población extranjera.
T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión
T04.05 Analizar los aspectos deontológicos de la educación social en el trabajo con personas en riesgo de exclusión
T04.06 Clarificar los dilemas y debates éticos que plantea el trabajo con población inmigrada en una situación de desigualdad social como la actual
T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción
T05.02 Relacionar variables económicas e instructivas con los índices de inserción y desarrollo profesional
T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.
RA140 Mantener una actitud de respeto, prácticas y comportamientos que atiendan a la equidad e inclusión.
T08.07 Conocer la rica y amplia diversidad de situaciones de las mujeres inmigradas en el país.
RA129 Adquirir valores y actitudes de respeto hacia los diversos medios sociales y culturales que son propios de nuestras sociedades contemporáneas.

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Orientación e Inserción Sociolaboral			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 5.2

Denominación de la asignatura			
Acogida e Inclusión de las personas migrantes			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 5.3

Denominación de la asignatura			
Instituciones de Justicia y Reeducación			
Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 5.4

Denominación de la asignatura
Inserción Social de las personas con discapacidad

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán
---------------	-----	-----------	-----------------

Descripción de la asignatura 5.5

Denominación de la asignatura

Trabajo Social y Discriminación

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán
---------------	-----	-----------	-----------------

Descripción de la asignatura 5.6

Denominación de la asignatura

Educación en contextos de Diversidad

Créditos ECTS	6.0	Optativas	Lengua: Catalán / Castellano
---------------	-----	-----------	------------------------------

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	EDUCACIÓN	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Formación básica		
Unidad temporal		1ºcurso, anual	Requisitos previos				
Sistemas de evaluación							
Tipo de instrumento de evaluación					% de la nota		
Pruebas de seguimiento, valoración de observaciones pautadas					30% - 40%		
Realización y presentación de los trabajos de aula					20% - 30%		
Ejecución de los documentos elaborados					20% - 30%		
Informe razonado de autoevaluación					10% - 20%		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante							
Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias				
Dirigida	30% - 35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajo, talleres, debates y comentarios de texto	G03, EES01, EES02, EES06, T03, T05, T07, T09				
Supervisada	10% -15%	Tutorías individuales y grupales, resolución de prácticas y revisión de trabajos pautados	G03, EES01, EES02, EES06T03, T05, T07, T09				
Autónoma	50%	Resolución de trabajos, lecturas y análisis de texto, elaboración de documentos, estudio personal, realización de actividades individuales o en grupo	G03, EES01, EES02, EES06, T03, T05, T07, T09				
Evaluación	5%	Actividades realizadas y pruebas de seguimiento	G03, EES01, EES02, EES06, T03, T05, T07, T09				
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia							
Breve descripción de contenidos de la materia							
Debates y retos actuales de los sistemas educativos							
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La educación en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. La convención Internacional de los derechos de la Infancia. <input type="checkbox"/> Los sistemas educativos europeos. El sistema educativo en España y en Cataluña: evolución histórica y situación actual. Marco legislativo en política educativa en España y Cataluña. <input type="checkbox"/> Sistemas formativos no reglados: marcos normativos y sociales <input type="checkbox"/> Modelos actuales de familia, su evolución histórica y la relación con el centro educativo. <input type="checkbox"/> La formación a lo largo de la vida. <input type="checkbox"/> Género como eje de desigualdad social. Inclusión de género en el ámbito educativo. 							
Debates y retos actuales de las Instituciones Educativas							
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tipología y funciones de centros e instituciones educativas, formales y no formales. <input type="checkbox"/> La organización de los centros e instituciones educativas. Identificación de la cultura de género implícita en las organizaciones. <input type="checkbox"/> Los agentes educativos y sus funciones. <input type="checkbox"/> Las relaciones pedagógicas entre educador y educando <input type="checkbox"/> La inclusión educativa y social (género, etnia y clase social) 							
La participación y el trabajo en red en el territorio.							
Comunicación y lenguajes							
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comunicación y educación. <input type="checkbox"/> Imagen, sonido y movimiento. <input type="checkbox"/> Lenguas y escrituras. 							
Comunicación oral y escrita							
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actitud corporal, gesto respiratorio y proyección de la voz. <input type="checkbox"/> La situación de comunicación educativa: discurso oral en continuo y en interacción. Uso del lenguaje no verbal. <input type="checkbox"/> Soportes multimedia y comunicación oral. <input type="checkbox"/> Géneros discursivos y procesos de producción en el marco educativo. Elementos de cohesión. 							
Comunicación, interacción e intervención educativas							
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comunicación e interacción educativas. <input type="checkbox"/> Intervención en educación emocional. 							
Las TIC en los procesos interactivos en educación							
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura visual y TIC en la sociedad actual: competencias digitales y audiovisuales. Audiovisuales y TIC como medio para la expresión y la comunicación. 							

Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS GENERALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA001 Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las distintas dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito.</p> <p>G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p> <p>RA002 Reconocer el valor social de la educación y el valor de la diversidad para adquirir recursos que favorezcan la integración educativa y la actuación en contextos multiculturales.</p>			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.</p> <p>RA126 Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.</p> <p>EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.</p> <p>RA014 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.</p> <p>RA011 Conocer la evolución histórica del sistema educativo español situándolo en el contexto europeo y la legislación que lo regula.</p> <p>RA013 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.</p> <p>EES06. Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.</p> <p>RA003 Conocer los procesos de interacción y comunicación para abordar el análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p>			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)</p> <p>RA004 Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo para el trabajo en red.</p> <p>T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción</p> <p>RA009 Comprender los procesos que se dan en las acciones educativas y su incidencia en la formación integral asumiendo que el ejercicio de la función educativa ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>RA010 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.</p> <p>T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional</p> <p>RA005 Identificar las competencias socioemocionales que intervienen en las interacciones individuales y grupales, analizar e identificar las dinámicas grupales, para aplicar estrategias para la dinamización de grupos, adquirir habilidades sociales en contextos educativos y saber trabajar en equipo con otros profesionales.</p> <p>T09. Utilizar las TIC para aprender, para comunicarse y para colaborar en los contextos educativos.</p> <p>RA007 Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación para demostrar un conocimiento de la evolución de sus implicaciones educativas y saber aplicarlas</p> <p>RA008 Expresarse y usar los lenguajes corporal, musical y audiovisual para discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a la educación, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>RA006 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.</p>			

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
Educación y Contextos educativos			
Créditos ECTS	12.0	Formación básica	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 6.2

Denominación de la asignatura			
Comunicación e interacción educativa I			
Créditos ECTS	6.0	Formación básica	Lengua: Catalán

Descripción de la asignatura 6.3

Denominación de la asignatura			
Comunicación e interacción educativa II			
Créditos ECTS	6.0	Formación básica	Lengua: Catalán

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	PSICOLOGÍA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica		
Unidad temporal		1º curso, anual	Requisitos previos				
Sistemas de evaluación							
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.							
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias				
Evaluación Biología. Pruebas escritas y trabajos realizados		33%	EP01.11/ EP01.12/ EP02.05/ EP02.06/ EP08.06/ T05.07				
Evaluación Procesos Psicológicos Básicos. Pruebas escritas y trabajos realizados		17%	EP01.11/ EP01.12/ EP02.05/ EP02.06/ EP08.06/ T05.07				
Evaluación Psicología Evolutiva. Pruebas escritas y trabajos realizados		50%	EP01.11/ EP01.12/ EP02.05/ EP02.06/ EP08.06/ T05.07				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante							
Actividades formativas		% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias			
DIRIGIDAS: clases teóricas		30%-35%	Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	EES01, EES02, EES016 T05			
DIRIGIDAS: seminarios			Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	EES01, EES02, EES016T05			
SUPERVISADAS		10%-15%	Tutorías individuales y grupales	EES01, EES02, EES016T05			
AUTÓNOMAS		50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	EES01, EES02, EES016T05			
EVALUACIÓN		5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	EES01, EES02, EES016, T05			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia							
Breve descripción de contenidos de la materia							
Teorías y modelos de aprendizaje. Procesos de aprendizaje Procesos psicológicos básicos aplicados a la educación. El sistema nervioso y los procesos psicológicos. El desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotor en la infancia, adolescencia y adultez. Temperamento y personalidad. La formación de la identidad y las diferencias individuales. Factores genéticos y socio biológicos condicionantes del desarrollo y aprendizaje. Principales trastornos del desarrollo y de la personalidad Etiología, prevención y detección de las dificultades y trastornos del desarrollo y del aprendizaje.							
Descripción de las competencias							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
<p>EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.</p> <p>RA032 Conocer y analizar las bases biológicas de los procesos psicológicos</p> <p>RA033 Conocer e identificar los principales trastornos del desarrollo y de la personalidad, su incidencia en el desarrollo e implicaciones educativas.</p> <p>EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.</p> <p>RA034 Conocer y comprender el desarrollo a lo largo del ciclo vital.</p> <p>RA035 Comprender y analizar las implicaciones educativas de las teorías y modelos de aprendizaje.</p>							

EES16. Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.

RA036 Identificar necesidades educativas y de atención en personas, grupos o colectivos por medio del análisis de situaciones y actuaciones y establecer líneas de intervención.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción

RA037 Comprender como los aspectos biológicos, sociales y culturales afectan al desarrollo a lo largo del ciclo vital.

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura

Aspectos Biopsicológicos de la persona

Créditos ECTS	12.0 -6.0	Formación básica	Lengua: Español y Catalán
---------------	--------------	------------------	---------------------------

Descripción de la asignatura 7.2

Psicología evolutiva y de la educación

Créditos ECTS	6.0	Formación básica	Lengua: Español
---------------	-----	------------------	-----------------

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	ANTROPOLOGÍA	Creditos ECTS	9.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2º curso, anual	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.		
Tipo de instrumento de evaluación	% de la nota	Competencias
Prueba escrita de Antropología	30%	G01.06/ G01.07/ G02.08/ G02.09/ G03.06/ G03.07/ EP01.13/ EP01.14/ EP01.15/ EP02.07/ EP02.08/ EP18.10/ EP18.11/ EP18.12/ T08.07/ T04.010/ T04.11
Prueba escrita de Filosofía	30%	G01.06/ G01.07/ G02.08/ G02.09/ G03.06/ G03.07/ EP01.13/ EP01.14/ EP01.15/ EP02.07/ EP02.08/ EP18.10/ EP18.11/ EP18.12/ T08.07/ T04.010/ T04.11
Trabajos de Antropología	20%	G01.06/ G01.07/ G02.08/ G02.09/ G03.06/ G03.07/ EP01.13/ EP01.14/ EP01.15/ EP02.07/ EP02.08/ EP18.10/ EP18.11/ EP18.12/ T08.07/ T04.10/ T04.11
Trabajos de Filosofía	20%	G01.06/ G01.07/ G02.08/ G02.09/ G03.06/ G03.07/ EP01.13/ EP01.14/ EP01.15/ EP02.07/ EP02.08/ EP18.10/ EP18.11/ EP18.12/ T08.07/ T04.010/ T04.11

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
DIRIGIDAS: clases teóricas		Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G02, G03, EES01, EES02, EES17, EES18, T08
DIRIGIDAS: seminarios	30%-35%	Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES17, EES18, T08
SUPERVISADAS	10%-15%	Tutorías individuales y grupales	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES17, EES18, T04, T08
AUTÓNOMAS	50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES17, EES18, T04, T08
EVALUACIÓN	5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G01, G02, G03, EES01, EES02, EES17, EES18, T04, T08

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

Teorías explicativas de la complejidad social y cultural: género, minorías y clase social.
 Textos antropológicos y filosóficos de autoras y autores contemporáneos.
 Diversidad de procesos de transmisión cultural y educativa de las sociedades, especialmente las sociedades complejas.
 Etnografía y educación.
 Teorías y corrientes filosóficas aplicadas a la educación.
 Conceptualización de persona, sociedad y educación.
 Filosofía moral: ética y educación. Razón y fe.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

RA062 Desarrollar ensayos o exposiciones que reflejen la creación de un razonamiento autónomo propio y bien fundamentado a través de diferentes fuentes de conocimiento

RA063 Demostrar un conocimiento académico de las diferentes lenguas en uso

G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

RA064 Utilizar fuentes de información diversas y adecuadas
RA065 Dominar diferentes técnicas de obtención de información primaria o secundaria
G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones
RA066 Utilizar un lenguaje apropiado y de respeto con la multiplicidad de minorías sociales y culturales
RA067 Saber defender las propias ideas sin utilizar elementos valorativos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

RA068 Conocer las principales teorías filosóficas y antropológicas y sus conceptos asociados más importantes

RA069 Analizar la realidad educativa actual aplicando los conceptos filosóficos y antropológicos adecuadamente

RA070 Saber defender o refutar la adscripción o uso de paradigmas filosóficos y antropológicos en función de intereses propios y objetos de interés educativos

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

RA071 Mostrar conocimiento de las diversidades socioculturales y las posibilidades de aproximación antropológica

RA072 Discernir las particularidades educativas de entornos y sujetos según diferentes variables (ciclo vital, sexo, grupo social,...)

EES17 Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.

RA073 Aproximación a los contextos educativos a través de fuentes de teorías filosóficas y antropológicas

EES18 Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.

RA074 Aproximación a la realidad educativa a través de la aplicación de técnicas de obtención de datos primarios en acciones educativas, describirlos etnográficamente y analizarlos críticamente

RA075 Realizar propuestas filosófico-pedagógicas para la mejora de la acción educativa

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión

RA076 Adoptar una actitud y un comportamiento ético en relación a las fuentes de conocimiento y obtención de datos primarios

RA077 Mantener una actitud reflexiva y crítica sobre límites de la actuación profesional

T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.

RA078 Tener una actitud y utilizar un lenguaje respetuoso con todas las diversidades

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura

Antropología y filosofía de la educación

Créditos ECTS	9.0	Formación básica	Lengua: Catalán
---------------	-----	------------------	-----------------

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	SOCIOLOGÍA	Créditos ECTS	15.0	Carácter	Formación básica				
Unidad temporal	2º curso		Requisitos previos						
Sistemas de evaluación									
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota	Competencias						
Prueba escrita 1		30%	G02.07/ EP01.10/ EP18.08/ EP18.09/ T01.05/ T03.08						
Prueba escrita 2		30%	G02.07/ EP01.10/ EP18.08/ EP18.09/ T01.05/ T03.08						
Evidencias relacionadas con el trabajo individual y grupal en los seminarios de trabajo		20%							
Trabajo de curso que se realizará en grupo		20%	G02.07/ EP01.10/ EP18.08/ EP18.09/ T01.05/ T03.08						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
Actividades formativas		% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias					
DIRIGIDAS: clases teóricas		30%-35%	Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G02, EES01, EES10					
DIRIGIDAS: seminarios			Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	G02, EES01, EES10					
SUPERVISADAS		10%-15%	Tutorías individuales y grupales	G02, EES01, EES10T01,T03					
AUTÓNOMAS		50%	Lectura de textos, realización de trabajos, estudio, recensiones, portafolios, etc.	G02, EES01, EES10T01					
EVALUACIÓN		5%	Pruebas escritas y realización de trabajos	G02, EES01, EES10, T01, T03					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
Breve descripción de contenidos de la materia									
Agencias y procesos de socialización Estructura social de las sociedades avanzadas y de Cataluña Estado del bienestar y políticas sociales Desigualdades sociales y territorio Fundamentos teóricos de la política educativa La política educativa de los organismos internacionales Las políticas educativas en el contexto catalán y español Las políticas educativas y su incidencia sobre el territorio Análisis socioestadístico de un territorio Ámbitos y colectivos para la acción socioeducativa La red socioeducativa de un territorio									
Descripción de las competencias									
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE									
G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónom RA045 Coordinarse y planificarse en la elaboración de trabajos									

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

RA046 Describir, analizar y exponer ideas y propuestas del ámbito de las políticas educativas y de la sociología de la educación, a partir de la literatura pedagógica científica existente en la actualidad

EES10 Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.

RA047 Recoger datos socioeducativos de un territorio, tratarlos y hacer una valoración crítica de los mismos

RA048 Realizar un mapa de las instituciones socioeducativas de un territorio

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes

RA049 Redactar informes de contexto socioeducativo en un territorio a partir de la obtención de datos del mismo

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)

RA050 Coordinarse con otras personas para realizar el estudio de un territorio

Descripción de la asignatura 9.1

Denominación de la asignatura

Bases Sociopolíticas de la Educación

Créditos ECTS	15.0	Formación básica	Lengua: Catalán
---------------	------	------------------	-----------------

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	MIREMOS EL MUNDO: PROYECTOS TRANSDISCIPLINARIOS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		1º curso, anual	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Evaluación de las competencias de la actividad dirigida: 15% - 20 %

Tipo de actividad	Tipo de instrumento de evaluación	Competencias
Sesiones magistrales (A): Exposición del proyecto, definición del reto final y planteamiento de la/s pregunta/s guía. Determinación de escenarios y roles.	Inicio de la evaluación sistemática. Profesor: utilización de rúbricas i tutorías para evaluar el <i>aprendizaje basado en proyectos</i> (ABPr). Estudiante: Autoevaluación. Aportación y presentación de sus proyectos. Diarios de trabajo.	EP.12. MP. 29, 28, 34, 35, 36, 42, 45, 54
Sesiones en seminario (A): Auto-planificación guiada, selección de material de aprendizaje y pautas de investigación	Valoración de las actividades pautadas y su aplicación en el ABPr. Estados del proyecto: Evidencias del avance en el ABPr. Diarios de trabajo.	G.3 T.5, 6 EP.12
Sesiones en seminario (B): Desarrollo del proceso de aprendizaje en los escenarios escogidos (aula, taller, laboratorio, museo...).	Valoración de las actividades pautadas y su aplicación en el ABPr. Estados del proyecto: Evidencias del avance en el ABPr.	G.4. T.8 EP. 13 MP.42
Sesiones magistrales (B): Presentación del producto final. Respuesta colectiva al problema inicial. Presentación de la evaluación y autoevaluación. Evaluación y autoevaluación	Entrega y presentación de los proyectos y diarios de trabajo. Autoevaluación según rúbrica del propio alumnado. Evaluación según rúbrica por parte del profesorado.	EP.13
Evaluación de las competencias de la actividad supervisada: 15% -20%		

Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades aprendizaje basado en proyectos ABPr.	Valoración de las exposiciones orales /entrevistas. Valoración colegiada de los procesos y pautas de los proyectos.	T.5. EP. 13. MP. 28, 29, 34, 35, 42, 45, 54	
Evaluación de las competencias de la actividad autónoma: 50% - 60 %			
Realización de los proyectos individuales o en grupo. Retos, investigaciones, preguntas.	Valoración de las exposiciones orales. Valoración colegiada de las actividades pautadas y su aplicación en el ABPr.	G.3. EP.12, 13. MP. 28, 29, 34, 35, 36, 42, 45, 54	
Evaluación de las competencias de la actividad de evaluación continuada: 20% - 25%			
Observaciones pautadas. Pruebas de seguimiento.	Valoración de las actividades pautadas y su aplicación en el ABPr. Evidencias del avance en el ABPr. Revisiones del diario de trabajo.	EP.12 MP.34, 42, 45, 54, 35, 29, 28	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
Actividad dirigida:	15% - 20%	<p>Sesiones magistrales (A): Exposición del proyecto, definición del reto final y planteamiento de la/s pregunta/s guía. Determinación de escenarios y roles.</p> <p>Sesiones magistrales (B): Presentación del producto final. Respuesta colectiva al problema inicial. Presentación de la evaluación y autoevaluación. Evaluación y autoevaluación</p>	EP.12. MP. 29, 28, 34, 35, 36, 42, 45, 54
		<p>Sesiones en seminario (A): Auto-planificación guiada, selección de material de aprendizaje y pautas de investigación</p> <p>Sesiones en seminario (B): Desarrollo del proceso de aprendizaje en los escenarios escogidos (aula, taller, laboratorio, museo...).</p>	G.3 T.5, 6 EP.12 G.4. T.8 EP. 13 MP.42 EP.13
Actividad supervisada	15% -20%	Tutorías presenciales / virtuales: colectivas o individuales. Revisión de actividades aprendizaje basado en proyectos ABP*.	T.5. EP. 13. MP. 28, 29, 34, 35, 42, 45, 54

Actividad autónoma	50 % - 60%	Realización de los proyectos individuales o en grupo. Retos, investigaciones, preguntas.	G.3. EP.12, 13. MP. 28, 29, 34, 35, 36, 42, 45, 54
Actividad de evaluación continuada	20 % -25%	Observaciones pautadas. Pruebas de seguimiento avance en el ABP.	G.4. EP.12, MP. 34, 45 y 54, 35, 29, 28

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

Elaboración de proyectos que dan respuesta a las preguntas de la vida real y de las experiencias vividas. Así el alumnado se convierte en protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Los proyectos abarcan problemas relacionados con los siguientes conceptos generales:

Pensamiento y cultura:

- Ética, valores y educación.
- Arte, literatura y cultura.

Sociedad y ciencia:

- El sistema mundial global.
- La fotografía del mundo actual
- La construcción de una sociedad inclusiva.
- Pensamiento y conocimiento científico
- Planeta, recursos y sostenibilidad.
- Ciencia, vida y salud.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

RA015 Mantener una relación crítica y autónoma en relación a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

RA019 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos para fomentar la práctica del pensamiento social crítico y promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

RA020 Comprender y valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos conociendo la evolución de los movimientos políticos y sociales.

RA023 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

RA021 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social para adquirir sensibilidad hacia ellas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción

RA017 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico, valorando la relación entre matemáticas y ciencias.

RA016 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su

trascendencia para valorar las ciencias como un hecho cultural.

T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.

RA018 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, asumiendo que el ejercicio de la función educativa ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

RA023 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

RA022 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural y procurar un futuro sostenible

Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura

Miremos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios

Créditos ECTS	12.0	Obligatorias	Llengua: Catalán
---------------	------	--------------	------------------

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	TEORÍAS E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		1º curso, 1ºsemestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Pruebas de seguimiento	20% - 40%
Realización práctica y presentación de trabajos individuales o grupales en el aula	10% - 30%
Valoración final de trabajos, lecturas, reflexiones, etc.	20% - 40%
Autoevaluación pautada	5% - 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
DIRIGIDAS: clases teóricas	35%-30%	Clases magistrales con y sin soporte TIC, debates en gran grupo, etc.	G01 EES01, EES02,T05
DIRIGIDAS: seminarios		Seminarios en grupos reducidos para realizar discusión de textos, estudio de casos, resolución de problemas, etc.	G01, EES01, EES02,T05
SUPERVISADAS	10%-15%	Tutorías individuales y grupales, resolución o comentarios de análisis sobre las prácticas, revisión de trabajos	G01, EES01, EES02,, T05
AUTÓNOMAS	50%	Lectura y análisis de textos, realización y estudio de trabajos individuales o grupales, reflexiones escritas sobre las prácticas, estudio personal	G01 EES01, EES02,T05
EVALUACIÓN	5%	Corrección de trabajos y prácticas, valoración de las exposiciones de clase individuales y grupales, ejercicios y pruebas de seguimiento	G01, EES01, EES02,T05

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

Teorías de la educación

- Concepto de educación y pedagogía
- Relaciones epistemológicas entre Ciencias de la Educación y Pedagogía
- Teorías y corrientes actuales del pensamiento y la práctica educativas

Historia de la educación

- Principales elementos de la historia de la educación y del pensamiento pedagógicos
- Historia del pensamiento, las prácticas y la renovación pedagógica en nuestro país
- Fundamentación e historia de la institución escolar

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

- RA043 Asumir de forma crítica la trayectoria histórica del pensamiento y la acción educativas
- RA044 Mostrar un pensamiento educativo propio a partir del conocimiento de los referentes teóricos e históricos de la educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.
RA038 Adquirir los principales referentes conceptuales y epistemológicos que conforman las principales teorías de la educación
RA039 Identificar y analizar los episodios más relevantes de la historia de la educación y del pensamiento pedagógico

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

RA040 Obtener una visión histórica y crítica de la evolución de la institución escolar para comprender algunos de los factores que condicionan su renovación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.

RA041 Comprender los factores sociales que intervienen en la gestación y desarrollo de las actuales teorías y corrientes educativas
RA042 Reconocer los principales problemas educativos y valorar las aportaciones teóricas y prácticas de renovación pedagógica que en nuestro país se han dado para afrontarlos

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
Teorías e Historia de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Llengua: Catalán / Castellano

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias																				
Unidad temporal		1º curso, 2º semestre	Requisitos previos																						
Sistemas de evaluación																									
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de instrumento de evaluación</th><th>% de la nota</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pruebas de seguimiento</td><td>20% - 40%</td></tr> <tr> <td>Realización y presentación de trabajos en el aula</td><td>20% - 40%</td></tr> <tr> <td>Realización de prácticas fuera del aula y en la plataforma virtual</td><td>10% - 30%</td></tr> <tr> <td>Concreción del portafolios</td><td>10% - 30%</td></tr> </tbody> </table>						Tipo de instrumento de evaluación	% de la nota	Pruebas de seguimiento	20% - 40%	Realización y presentación de trabajos en el aula	20% - 40%	Realización de prácticas fuera del aula y en la plataforma virtual	10% - 30%	Concreción del portafolios	10% - 30%										
Tipo de instrumento de evaluación	% de la nota																								
Pruebas de seguimiento	20% - 40%																								
Realización y presentación de trabajos en el aula	20% - 40%																								
Realización de prácticas fuera del aula y en la plataforma virtual	10% - 30%																								
Concreción del portafolios	10% - 30%																								
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th><th>% ECTS</th><th>Metodología enseñanza-aprendizaje</th><th>Competencias</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirigida</td><td>30% - 35%</td><td>Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajo, talleres</td><td>G02, EES04, EES09 T03</td></tr> <tr> <td>Supervisada</td><td>10% - 15%</td><td>Tutorías individuales y grupales, trabajos de grupo, resolución de prácticas</td><td>G02 EES04, EES09T03</td></tr> <tr> <td>Autónoma</td><td>50%</td><td>Estudio de resolución de trabajos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, estudio personal</td><td>G02, EES04, EES09T03, T09</td></tr> <tr> <td>Evaluación continua</td><td>5%</td><td>Ejercicios y pruebas de seguimiento</td><td>G02, EES04, EES09,T01, T03, T09</td></tr> </tbody> </table>						Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias	Dirigida	30% - 35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajo, talleres	G02, EES04, EES09 T03	Supervisada	10% - 15%	Tutorías individuales y grupales, trabajos de grupo, resolución de prácticas	G02 EES04, EES09T03	Autónoma	50%	Estudio de resolución de trabajos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, estudio personal	G02, EES04, EES09T03, T09	Evaluación continua	5%	Ejercicios y pruebas de seguimiento	G02, EES04, EES09,T01, T03, T09
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias																						
Dirigida	30% - 35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajo, talleres	G02, EES04, EES09 T03																						
Supervisada	10% - 15%	Tutorías individuales y grupales, trabajos de grupo, resolución de prácticas	G02 EES04, EES09T03																						
Autónoma	50%	Estudio de resolución de trabajos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, estudio personal	G02, EES04, EES09T03, T09																						
Evaluación continua	5%	Ejercicios y pruebas de seguimiento	G02, EES04, EES09,T01, T03, T09																						
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia																									
<p>Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Bases y fundamentos de la programación didáctica Introducción a la Teoría curricular Elementos de programación curricular (grupo, objetivos, contenidos, estrategias, medios y recursos, sistema de evaluación) Dimensiones de la evaluación de aprendizajes Instrumentos y técnicas de evaluación de aprendizajes Diseño de evaluación de aprendizajes</p>																									
Descripción de las competencias																									
<p>COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p> <p>RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas RA031 Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos</p> <p>RA024 Diseñar proyectos y acciones adaptadas a los contextos educativos y a los destinatarios de las mismas. RA025 Analizar las características de los grupos de aprendizaje.</p> <p>EES09. Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.</p> <p>RA026 Elaborar dispositivos de evaluación de aprendizajes especificando todos sus componentes (objeto, instrumentos, agentes, momentos)</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>																									

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
RA059 Conformar equipos de trabajo capaces de desarrollar las actividades de manera efectiva.
T09. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para comunicarse y colaborar en los contextos educativos y formativos.
RA028 Usar las TIC en el diseño, en el desarrollo y elaboración de los trabajos prácticos
RA029 Usar las plataformas virtuales como herramienta de comunicación y de gestión de las actividades dirigidas y supervisadas.

Descripción de la asignatura 12.1

Denominación de la asignatura

El Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Créditos ECTS	6.0	Obligatorias	Llengua: Catalán
---------------	-----	--------------	------------------

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	LA ORGANIZACIÓN Y LOS GRUPOS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias			
Unidad temporal		2º curso, anual	Requisitos previos					
Sistemas de evaluación								
Tipo de instrumento de evaluación		% de la nota						
Estudio de Caso (grupal) y/o trabajo de Seminario y trabajo de Laboratorio		40%						
Prácticas y ejercicios de aula		20%						
Prueba escrita (individual)		40%						
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante								
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje			Competencias			
Dirigida	30% - 35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajos, comentarios de textos, seminarios y estudio de informes.			G02, EES06, EES11			
Supervisada	5% - 15%	Tutorías individuales y grupales.			G02			
Autónoma	50%	Estudio y resolución de casos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, portafolio del alumno, resolución de actividades y estudio personal.			G02, EES06, EES11T0T06			
Evaluación	5 %	Ejercicios y pruebas de seguimiento.			G02, EES06, EES11, T03, T06			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia								
Breve descripción de contenidos de la materia								
<p>A1 Análisis de las instituciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teorías y corrientes de la organización - Elaboración de proyectos institucionales - Ética organizativa como compromiso con la organización - Estructuras organizativas su funcionamiento y gestión <p>A2 Educación y grupo: técnicas de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de grupo y la dinámica de grupos: corrientes teóricas - Técnicas de intervención grupal - El sistema de relaciones 								
Descripción de las competencias								
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
<p>G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p> <ul style="list-style-type: none"> RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas RA031 Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas 								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
<p>EES06 Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> RA087 Desarrollar la capacidad de observación sistemática y análisis de l proceso grupal. RA088 Desarrollar habilidades de intervención relativas a las diversas técnicas grupales <p>EES11 Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> RA089 Conocer los elementos que conforman una organización RA090 Analizar los problemas generales que afectan a la organización de las instituciones educativas. 								

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

T03. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
RA059 Conformar equipos de trabajo capaces de desarrollar las actividades de manera efectiva.

T06. Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece
RA092 Participar de forma activa en las actividades dirigidas y supervisadas

Descripción de la asignatura 13.1

Denominación de la asignatura

La Organización y los Grupos

Créditos ECTS	12.0	Obligatorias	Llengua: Catalán / Castellano
---------------	------	--------------	-------------------------------

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	INVESTIGAR EN EDUCACIÓN	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias			
Unidad temporal		2º curso, anual	Requisitos previos					
Sistemas de evaluación								
Tipo de instrumento de evaluación % de la nota								
PARTE 1. TEORÍA. Control del temario del Bloque A 10% PARTE 1. TEORÍA. Control del temario del Bloque B 30% PARTE 2. PRÁCTICAS. Compilación de las prácticas realizadas en el Bloque A 10% PARTE 2. PRÁCTICAS. Compilación de las prácticas realizadas en el Bloque B 30% PARTE 2. Trabajo grupal que se irá elaborando a lo largo del curso académico referido a los Bloques A y B 20%								
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante								
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias					
Dirigida	35%-30%	Presentación de temas clave, prácticas de aula, estudio de informes y artículos de investigación	G04, EES18					
Supervisada	10%-15%	Tutorías	G01, G04 EES18T01					
Autónoma	50%	Elaboración de instrumentos, diseño de estrategias de obtención y registro de información, análisis crítico de investigaciones, elaboración de informes descriptivos	G01, G04, EES18, T01					
Evaluación	5%	Ejercicios de seguimiento	G01, G04, EES18T01					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia								
Breve descripción de contenidos de la materia								
La construcción y el desarrollo del conocimiento científico en educación <ul style="list-style-type: none"> o La educación como conocimiento científico o Paradigmas de investigación en educación o El proceso de investigación en educación o Comunicar el conocimiento científico Técnicas e instrumentos de obtención y registro de información <ul style="list-style-type: none"> o Principales instrumentos para el registro de la información o Principales técnicas para la obtención de información o Construcción y validación de instrumentos y diseño de estrategias Ánálisis cuantitativo de variables socioeducativas <ul style="list-style-type: none"> o Estadística: Variables socioeducativas de carácter cuantitativo o Características de los datos cuantitativos o Software para la explotación de datos cuantitativos o Medidas de tendencia central y de dispersión o Correlaciones y comparaciones de medias Ánálisis cualitativo de variables socioeducativas <ul style="list-style-type: none"> o Variables cualitativas en educación o Estudio cuantitativo de variables cualitativas o Software para el análisis de datos cualitativos o Estudio cualitativo de variables cualitativas 								
Descripción de las competencias								
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. RA079 Identificar las perspectivas metodológicas de las investigaciones analizadas RA080 Valorar las debilidades y fortalezas de investigaciones (informes, artículos) a partir de sus apartados G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.								

- RA081 Diseñar estudios descriptivos cuantitativos y cualitativos a partir de problemas o necesidades dadas
 RA082 Proponer mejoras a partir de estudios o investigaciones publicadas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES18 Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.

RA083 Formular adecuadamente, problemas e hipótesis de investigación en contextos reales o simulados
 RA084 Desarrollar estudios descriptivos a partir de la elaboración de estrategias e instrumentos para la obtención y registro de información cuantitativa y cualitativa.

RA085 Relacionar los resultados de investigación con los procesos de innovación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- T01.** Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes
 RA086 Elaborar informes a partir de resultados obtenidos

Descripción de la asignatura 14.1

Denominación de la asignatura

Investigar en Educación

Créditos ECTS	12.0	Obligatorias	Llengua: Catalán
---------------	------	--------------	------------------

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias					
Unidad temporal	2º curso, anual		Requisitos previos							
Sistemas de evaluación										
Tipo de instrumento de evaluación y % de la nota										
Pruebas de seguimiento 25% - 35% Realización y presentación de trabajos en el aula 25% - 35% Realización de prácticas fuera del aula y en la plataforma virtual 15% - 25% Concreción del portafolios 15% - 25%										
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante										
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	Competencias							
Dirigida	30%-35%	Clase magistral, prácticas de aula, exposiciones de trabajo, talleres	G02, EES04, EES09, EES10, T03, T09							
Supervisada	10% - 15%	Tutorías individuales y grupales, trabajos de grupo, resolución de prácticas	G02 EES04, EES09, EES10, T03, T09							
Autónoma	50%	Estudio de resolución de trabajos, lectura y análisis de textos, elaboración de documentos, estudio personal	G02 EES04, EES09, EES10, T03, T09							
Evaluación continua	5%	Ejercicios y pruebas de seguimiento	G02, EES04, EES09, EES10, T03, T09							
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia										
Breve descripción de contenidos de la materia										
Teoría, Diseño y desarrollo curricular: aspectos teóricos y aplicados Componentes de la planificación curricular La detección de necesidades educativas y formativas Elaboración de planes y programas de formación y educación Planificación de la evaluación de planes y programas de formación y educación Modelos de evaluación de programas de formación y educación La evaluación de impacto										
Descripción de las competencias										
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas RA031 Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas.										
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos RA051 Diseñar planes y programas adaptadas a los contextos educativos y formativos en las modalidades presenciales y virtuales RA052 Diseñar planes de formación de profesionales de la formación según contexto y situaciones formativas RA053 Conocer estrategias para la aplicación y coordinación de programas										
EES09 Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa. RA054 Diagnosticar las necesidades para fundamentar los planes y programas de formación RA055 Elaborar el plan de evaluación de la formación especificando todos sus componentes (objeto, instrumentos, agentes, momentos)										

EES10 Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.
RA056 Elaborar informes de evaluación
RA057 Elaborar informes de seguimiento
RA058 Analizar el impacto de la evaluación verificando la satisfacción de necesidades concretando nuevas demandas de formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- T03.** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
RA059 Conformar equipos de trabajo capaces de desarrollar las actividades de forma efectiva.
T09. Utilizar las TIC para aprender, para comunicarse y para colaborar en los contextos educativos.
RA028 Usar las TIC en el desarrollo y elaboración de los trabajos prácticos
RA029 Usar las plataformas virtuales como herramienta de comunicación y de gestión de las actividades dirigidas y supervisadas.

Descripción de la asignatura 15.1

Denominación de la asignatura

Diseño, Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas

Créditos ECTS	12.0	Obligatorias	Llengua: Catalán
---------------	------	--------------	------------------

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	TRABAJO DE FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias				
Unidad temporal		4º curso	Requisitos previos						
Sistemas de evaluación									
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: presentaciones públicas y valoración de las tutorías. El sistema de evaluación recomendado se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:									
<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de tutorías con un peso global aproximado 10% • Módulo de presentación pública del trabajo con un peso global aproximado del 45% • Módulo de presentación escrita del trabajo con un peso global aproximado del 45% <p>Se establecerán unos mínimos de cumplimiento a partir de los cuales el estudiante estará en condiciones de superar la materia.</p>									
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante									
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje		COMPETENCIAS					
Evaluación	2%	Presentación pública de trabajos : Presentación y defensa del trabajo		G01 / T01					
Dirigida	5%	Seminarios metodológicos : Metodología científica y redacción de textos		G03 / EES06/ EES08/ EES12/ EES15					
Autónoma	40%	Búsqueda de documentación : Estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos		EES01/ EES02/ EES14/ T05					
Supervisada	6%	Tutoría: Seguimiento de la evolución del trabajo		EES08/ EES16/ T04/ T07					
Autónoma	42%	Redacción de trabajos: Introducción, justificación, cuerpo, discusión y conclusiones		G02/ G04/ EES04/ EES05/ EES09/ EES011/ EES013/ EES17/ T02/ T08					
Autónoma	5%	Estudio: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes previos a la redacción		EES07/ EES10/ EES18					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia									
Actualización científica en el trabajo profesional.									
Bibliografía: acceso, clasificación y actualización.									
Fuentes directas e indirectas en el trabajo profesional.									
Revistas científicas: selección, consulta e índices de impacto.									
Descripción de las competencias									
Competencias generales									
<p>G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA001 Descubrir las dimensiones sociales y cognitivas del lenguaje escrito, conocer las diferentes dinámicas de la oralidad para dominar el uso de diferentes técnicas de expresión y expresarse adecuadamente oralmente y por escrito</p> <p>RA044 Mostrar un pensamiento educativo propio a partir del conocimiento de los referentes teóricos e históricos de la educación</p> <p>RA062 Desarrollar ensayos o exposiciones que reflejen la creación de un razonamiento autónomo propio y bien fundamentado a través de diferentes fuentes de conocimiento</p> <p>RA063 Demostrar un conocimiento académico de las diferentes lenguas en uso</p> <p>RA079 Identificar las perspectivas metodológicas de las investigaciones analizadas</p> <p>RA080 Valorar las debilidades y fortalezas de investigaciones (informes, artículos) a partir de sus apartados.</p> <p>RA119 Saber expresar oralmente y por escrito sus ideas y conocimientos con suficiente fundamento teórico y argumental.</p>									

G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

- RA030 Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas.
- RA031 Organizar el trabajo de forma estructurada en relación a las demandas
- RA045 Coordinarse y planificarse en la elaboración de trabajos
- RA064 Utilizar fuentes de información diversas y adecuadas.
- RA065 Dominar diferentes técnicas de obtención de información primaria o secundaria.

G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

- RA015 Mantener una relación crítica y autónoma en relación a los conocimientos, valores e instituciones sociales públicas y privadas para saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos
- RA067 Saber defender las propias ideas sin utilizar elementos valorativos.
- RA124 Comprender y respetar la diversidad como factor de enriquecimiento educativo

G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

- RA081 Diseñar estudios prescriptivos cuantitativos y cualitativos a partir de problemas o necesidades dadas
- RA082 Proponer mejoras a partir de estudios o investigaciones publicadas.
- RA116 Conocer y aplicar experiencias innovadoras eficaces y eficientes, para facilitar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de los alumnos

Competencias específicas o profesionales de la titulación:

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

- RA126 Comprender los referentes teóricos y legales de las instituciones educativas y demostrar un conocimiento de la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento
- RA019 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencia y los movimientos sociales y políticos para fomentar la práctica del pensamiento social crítico y promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- RA023 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible..
- RA033 Conocer e identificar los principales trastornos del desarrollo y de la personalidad, su incidencia en el desarrollo e implicaciones educativas
- RA038 Adquirir los principales referentes conceptuales e epistemológicos que conforman las principales teorías de la educación
- RA039 Identificar y analizar los episodios más relevantes de la historia de la educación y del pensamiento pedagógico
- RA046 Describir, analizar y exponer ideas y propuestas del ámbito de las políticas educativas y de la sociología de la educación, a partir de la literatura pedagógica científica existente en la actualidad.
- RA068 Conocer las principales teorías filosóficas y antropológicas y sus conceptos asociados más importantes
- RA070 Saber defender o refutar la adscripción o uso de paradigmas filosóficos y antropológicos en función de intereses propios y objetos de interés educativos

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

- RA014 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.
- RA021 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social para adquirir sensibilidad hacia ellos.
- RA034 Conocer y comprender el desarrollo a lo largo del ciclo vital.
- RA035 Comprender y analizar las implicaciones educativas de las teorías y modelos de aprendizaje
- RA071 Mostrar conocimiento de las diversidades socioculturales y las posibilidades de aproximación antropológica.
- RA072 Discernir las particularidades educativas de entornos y sujetos según diferentes variables (ciclo vital, sexo, grupo social).

EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos

- RA024 Diseñar proyectos y acciones adaptadas a los contextos educativos y a los destinatarios de las mismas.
- RA025 Analizar las características de los grupos de aprendizaje.
- RA051 Diseñar planes y programas adaptadas a los contextos educativos y formativos en las modalidades presenciales y virtuales
- RA052 Diseñar planes de formación de profesionales de la formación según contexto y situaciones formativas
- RA109 Demostrar los conocimientos necesarios de Didáctica y principios de programación y planificación en FpA.
- RA110 Establecer los principios y bases metodológicas propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje con personas adultas
- RA111 Elaborar materiales y recursos didácticos para colectivos específicos de personas adultas
- RA127 Planificar y desarrollar intervenciones educativas con personas y colectivos diversos.
- RA128 Diseñar y ejecutar acciones educativas de prevención de actitudes y actuaciones de discriminación.

- EES05.** Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria.
RA095 Identificar, describir y analizar modelos didácticos, estrategias y materiales curriculares sobre la cultura política y la cultura cívica.
RA123 Diseñar acciones para implementar la educación para el desarrollo
- EES06** Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.
RA003 Conocer los procesos de interacción y comunicación para abordar el análisis de campo mediante metodología observacional, utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
RA087 Desarrollar la capacidad de observación sistemática y análisis de l proceso grupal.
RA088 Desarrollar habilidades de intervención relativas a las diversas técnicas grupales
- EES07** Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
RA112 Desarrollar estrategias para fomentar procesos de resiliencia.
RA113. Estimular el aprendizaje autónomo ejerciendo como facilitador del aprendizaje
RA114. Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo, interactivo y autónomo
- EES08** Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
E08.02 Adquirir habilidades socioemocionales y comunicativas para el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
E08.03. Comprender las distintas fases del proceso migratorio para identificar las distintas necesidades socioemocionales derivadas de dicho proceso para cada fase.
E08.04 Analizar las competencias socioemocionales necesarias para el desarrollo de su función profesional en el contexto de intervención.
E08.05 Desarrollo de las competencias socioemocionales necesarias para la intervención profesional.
- EES09** Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.
RA026 Elaborar dispositivos de evaluación de aprendizajes especificando todos sus componentes (objeto, instrumentos, agentes, momentos)
RA054 Diagnosticar las necesidades para fundamentar los planes y programas de formación
RA055 Elaborar el plan de evaluación de la formación especificando todos sus componentes (objeto, instrumentos, agentes, momentos)
RA122 Evaluar las políticas y programas derivados de las mismas relativos a la educación para el desarrollo
- EES10** Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.
RA047 Recoger datos socioeducativos de un territorio, tratarlos y hacer una valoración crítica de los mismos
RA048 Realizar un mapa de las instituciones socioeducativas de un territorio
RA056 Elaborar informes de evaluación
RA057 Elaborar informes de seguimiento
RA058 Analizar el impacto de la evaluación verificando la satisfacción de necesidades concretando nuevas demandas de formación.
- EES11** Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.
RA089 Conocer los elementos que conforman una organización
RA090 Analizar los problemas generales que afectan a la organización de las instituciones educativas.
- EES12** Comprender e implicarse en las realidades institucionales para integrarse y desarrollarse profesionalmente.
E12.01 Identificar las sinergias entre los procesos organizativos y de gestión institucional.
E12.02 Aportar ideas y alternativas viables y plausibles a situaciones institucionales conflictivas o críticas
E12.03 Reflexionar y analizar los fenómenos del entorno institucional para comprender las claves que participan en ellos e intervenir para mejorarllos
- EES13** Gestionar instituciones de educación social.
E13.01 Dominar las teorías, herramientas y recursos específicos de la gestión de centros.
E13.02 Establecer modelos sistemáticos entre las diferentes funciones organizativas: planificación, delegación, gestión de recursos, coordinación, control y mejora.
E13.03 Ejecutar actuaciones específicas del gestor institucional a través de l proceso: análisis, actuación y mejoramiento.
- EES14** Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación.
E14.01 Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación aplicados a la Educación Social
- EES15** Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.
E15.01 Acompañar a las personas en riesgo de exclusión en sus procesos de crecimiento y emancipación.
E15.02 Aplicar las técnicas de orientación al grupo específico de intervención.
- EES16** Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
RA036 Identificar necesidades educativas y de atención en personas, grupos o colectivos por medio del análisis de situaciones y actuaciones y establecer líneas de intervención.
RA101 Fomentar la convivencia, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos

RA102 Proponer estrategias adaptadas a distintas situaciones y necesidades de mediación, desarrollar adecuadamente estrategias para la mediación entre personas o grupos en situaciones simuladas y mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas

EES17 Utilizar información y conocimiento de las distintas fuentes y contextos (informes, artículos, etc) propios de las ciencias sociales.

E17.01 Conocer y dominar las diferentes fuentes del conocimiento disciplinar

RA073 Aproximación a los contextos educativos a través de fuentes de teorías filosóficas y antropológicas

EES18 Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.

E18.01 Analizar de forma comprensiva y crítica los modelos de investigación y valorar su aportación en la mejora de la profesión.

RA074 Aproximación a la realidad educativa a través de la aplicación de técnicas de obtención de datos primarios en acciones educativas, describirlos etnográficamente y analizarlos críticamente

RA075 Realizar propuestas filosófico-pedagógicas para la mejora de la acción educativa

Competencias transversales

T01. Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes

RA086 Elaborar informes a partir de resultados obtenidos

T01.01 Elaborar informes socioeducativos en contextos multiprofesionales

T02. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional

T02.01 Autoanalizar el propio desempeño profesional como educador social

T04. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión

T04.01 Conocer la deontología profesional de la educación social

T04.02 Aplicar el conocimiento ético y su transferencia en la práctica educativa como educadores y formadores al servicio del control o la transformación social.

T05. Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción

T05.01 Vincular los distintos modelos y teorías socioeducativos en las diversas prácticas, acciones educativas y formativas enmarcadas en un contexto determinado

T07. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional

RA005 Identificar las competencias socioemocionales que intervienen en las interacciones individuales y grupales, analizar e identificar las dinámicas grupales, para aplicar estrategias para la dinamización de grupos, adquirir habilidades sociales en contextos educativos y saber trabajar en equipo con otros profesionales..

T08. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.

RA023 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación: multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

T08.01 Mantener una actitud de respeto, prácticas y comportamientos que atiendan a la diversidad e igualdad..

T08.05 Comprender los marcos teóricos que posibilitan el desarrollo acciones responsables y sostenibles para valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

Descripción de la asignatura 16.1

Denominación de la asignatura

Trabajo de Fin de Grado

Créditos ECTS	12.0	Obligatorias	Lengua: Catalán
---------------	------	--------------	-----------------

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	PRACTICUM PROFESIONAL	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º y 4º curso, anual	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: los informes presentados individualmente y grupalmente por el estudiante, la autoevaluación del estudiante, la observación de las acciones socioeducativas realizadas por el estudiante en el centro de prácticas, la implicación y participación en la dinámica del centro, las competencias mostradas en el desarrollo de las prácticas... La evaluación será global y holística, requiriéndose un desarrollo satisfactorio en todas las áreas evaluadas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Competencias
DIRIGIDAS: seminarios	10-20%	Seminarios en pequeño grupo para potenciar el desarrollo de las competencias y conocimientos específicos que el estudiante debe aplicar en el transcurso de las prácticas en centros: ética profesional, competencias socioemocionales, instrumentos y métodos de diseño y evaluación, instrumentos para el análisis de los centros, etc. Estudios de casos, realización de proyectos, discusión y de informes.	G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES05, EES06, EES07, EES08, EES09, EES10, EES11, EES12, EES15, EES16, EES18, T08
SUPERVISADAS	5-10%	Tutorías individuales y grupales de soporte para la realización de las prácticas	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES05, EES09, EES10, EES11, EES12, EES15, EES16, EES18, T01, T02, T03, T04, T06, T07, T08
AUTÓNOMAS	5-15%	Lectura de textos, portafolios, redacción de informes, etc.	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES05, EES06, EES07, EES08, EES09, EES10, EES11, EES12, EES15, EES16, EES18, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T08, T09
ESTANCIA EN EL CENTRO	55%-65%	Integración en el centro, participación en las reuniones del equipo educativo, acompañamiento a un educador social en las labores profesionales. Elaborar un diseño de un proyecto educativo específico para ser aplicado en el centro donde se realizan las prácticas, aplicación y evaluación del mismo. Análisis organizacional del centro.	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES05, EES06, EES07, EES08, EES09, EES10, EES11, EES12, EES15, EES16, EES18, T01, T02, T03, T04, T06, T08
EVALUACIÓN	5%	Autoevaluación inicial y final de las competencias requeridas para la acción profesional en el ámbito de laboral donde se realizan las prácticas. Evaluación continuada en el centro escolar. Elaboración del portafolios	G01, G02, G03, G04, EES01, EES02, EES03, EES04, EES05, , EES09, EES10, EES11, EES12, EES15, EES16, EES18, T01, T02, T03, T04, T06, T07, T08

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Breve descripción de contenidos de la materia

El centro educativo en su contexto. Dependencia institucional.

Los planteamientos institucionales.

Las estructuras y recursos.

El sistema de relaciones.

Rol y funciones de los profesionales de la Educación Social. Trabajo interprofesional.

Características y condicionantes del ámbito profesional donde se realizan las prácticas.

Características y condicionantes de la institución.

Diseño y evaluación de programas

Competencias socioemocionales para el desempeño profesional.

Ética profesional.

Desarrollo profesional. Vías de profesionalización. La función pública.

Actualización científica en el trabajo profesional.

Bibliografía: acceso, clasificación y actualización.

Fuentes directas e indirectas en el trabajo profesional.

Revistas científicas: selección, consulta e índices de impacto.

Comentarios adicionales.

El estudiante escogerá dos tipologías distintas de institución para realizar las prácticas de forma vinculada a los ámbitos de intervención que esté estudiando en las asignaturas teóricas.

El practicum I se cursará conjuntamente con la asignatura Gestión de instituciones socioeducativas.

Descripción de las competencias**COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

G01.04 Desarrollar la capacidad para analizar la intervención educativa realizada por si mismo y por la institución.

G01.05 Comunicar sus opiniones e ideas de forma constructiva.

G02. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

G02.02 Ordenar y secuenciar la resolución de las diferentes tareas asignadas.

G02.03 Distribuir eficaz y cohergentemente las obligaciones urgentes e importantes.

G02.04 Demostrar dominio en la gestión del propio trabajo y estudio personal.

G03. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

G03.04 Explicar de forma razonada las ideas y argumentos de otros profesionales.

G03.09 Integrar las opiniones y alternativas de otros ámbitos de conocimiento.

G03.10 Permitir la expresión de ideas, valoraciones y juicios de los diferentes sectores y colectivos de una institución.

G03.11 Mantener una actitud de atención y respeto a las opiniones e ideas de los otros profesionales, y sus compañeros.

G04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

G04.05 Generar propuestas de innovación que mejoren la intervención realizada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EES01. Dominar los conocimientos teóricos y aplicados de las diferentes Ciencias de la Educación que le permitan desarrollar la capacidad de análisis y observación de la realidad social y educativa.

E01.23 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el grado en el análisis y observación de la realidad social y educativa donde realiza las prácticas

EES02. Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.

E02.23 Contextualizar la acción socioeducativa basándose en el contexto socio-histórico, y los paradigmas teóricos de la Educación Social.

E02.24 Identificar rasgos y manifestaciones del contexto, las instituciones y las personas a través de elementos políticos, contextuales e históricos

E02.25 Relacionar las variables contextuales con los procesos de planificación, acción y evaluación de la actividad profesional.

EES03. Participar en los debates teóricos que afectan a la profesión y que afectan a los distintos ámbitos de actuación.

E03.07 Participar en los debates teóricos que afectan al ámbito de intervención específico en el que desarrolla sus prácticas

EES04. Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos

E04.09 Diseñar y desarrollar programas y proyectos específicos en base a las necesidades detectadas.

EES05. Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria

E05.03 Diseñar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria, específicos para el contexto donde el estudiante realiza las prácticas.

EES06 Liderar procesos socioeducativos para crear un buen clima de trabajo, promover el trabajo cooperativo, y la comunicación abierta e igualitaria.

E06.01 Coordinarse con otros profesionales para el trabajo cooperativo.

E06.02 Comunicarse con los otros profesionales y los usuarios.

E06.03 Participar en la institución de forma constructiva y contribuyendo a un buen clima de trabajo.

- EES07** Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
 E07.03 Promover la autonomía de los usuarios con los que desarrolla su intervención.
- EES08** Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
 E08.04 Analizar las competencias socioemocionales necesarias para el desarrollo de su función profesional en el contexto de intervención.
 E08.05 Desarrollo de las competencias socioemocionales necesarias para la intervención profesional.
- EES09** Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.
 E09.01 Diseñar los procesos de evaluación de la intervención realizada
- EES10** Desarrollar procesos de obtención, registro, análisis y toma de decisiones para la acción socioeducativa.
 E10.06 Diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información para la detección de necesidades y la evaluación de la intervención realizada.
- EES11** Analizar la organización y gestión de instituciones socioeducativas.
 E11.02 Identificar los elementos de una institución educativa.
 E11.05 Valorar las relaciones sistémicas que se producen entre ellos.
 E11.03 Elaborar informes descriptivos, analíticos y valorativos de los procesos de organización y gestión institucional.
- EES12** Comprender e implicarse en las realidades institucionales para integrarse y desarrollarse profesionalmente.
 E12.04 Conocer el funcionamiento de los equipos educativos de los centros e integrarse en ellos
- EES15** Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.
 E15.02 Aplicar las técnicas de orientación al grupo específico de intervención.
- EES16** Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
 E16.07 Acompañar a las personas del grupo de intervención en su proceso de crecimiento y/o emancipación.
- EES18** Conocer y aplicar procesos de recogida de la información, análisis, tratamiento y valoración de ésta, para la mejora de la propia práctica profesional y la fundamentación de la acción profesional.
RA118 Construir instrumentos de evaluación válidos para la medición y obtención de datos.
 RA106. Aplicar sistemas y mecanismos de decisión criterial, cultural y crítica.
 RA142. Registrar datos cualitativos y cuantitativos para su análisis sistemático.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- T01.** Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes
 T01.04 Elaborar informes técnicos
 T01.03 Fundamentar la toma de decisiones
- T02.** Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional
 T02.02 Reflexionar sobre la propia acción de forma reiterada para introducir mejoras permanentes.
- T03.** Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar)
 T03.06 Coordinarse con otros profesionales para diseñar proyectos de intervención.
 T03.07 Trabajar con otros profesionales en el desarrollo acción socioeducativa
- T04.** Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión
 T04.04 Adoptar los principios éticos y deontológicos propios de la profesión en la propia acción profesional.
- T06.** Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece
 T06.05 Participar de forma activa en las reuniones y actos de la institución donde realiza las prácticas.
T06.01 Conocer los elementos de la cultura en relación al modelo de participación.
 RA120 Aportar a la actividad académica reflexiones e ideas de los procesos socioculturales del entorno inmediato.
 RA138 Difundir y promocionar los servicios e iniciativas institucionales por diferentes canales y medios.
- T07.** Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades) para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional
 T07.01. Analizar las propias competencias emocionales necesarias para la acción profesional en el ámbito donde desarrolla las prácticas.
- T08.** Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad, y respeto a los derechos humanos.
 T08.08 Mantener una actitud de respeto y fomentar la equidad y el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, en el contexto donde desarrolla las prácticas.

Descripción de la asignatura 17.1

Denominación de la asignatura			
Practicum I			
Créditos ECTS	12.0	Obligatorias	Lengua: Catalán / Castellano

Descripción de la asignatura 17.2

Denominación de la asignatura			
Practicum II			
Créditos ECTS	18.0	Obligatorias	Lengua: Catalán / Castellano

6. Personal académico

6.1. Profesorado

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA APLICADA

Categoría Académica	5 TU 1 Profesores agregados 5 Profesores lectores 5 Profesores asociados
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Estos profesores vienen impartiendo docencia en la diplomatura de educación social desde el curso académico 1992-1993 en que se inició dichos estudios.</p> <p>Además contamos con la participación en diversos programas de formación de postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Master de Formación de formadores (coordinado por el Dr. Tejada)• Master de Organización y gestión de centros educativos (coordinado por el Dr. Gairin)• Master interdepartamental de Planificación y gestión de la educación (coordinado por la Dra. Pineda)• Master interdepartamental de Investigación educativa (coordinado por el Dr. Tejada)• Master interuniversitario de Educación de Personas Adultas (coordinado por la profesora Massot)• Master interdepartamental de Educación Intercultural (coordinado por el Dr. Essomba)• Master Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación con la Fundación Santillana, la U. Carlos III de Madrid y la U de Alicante (coordinado por el Dr. Gairin)• Postgrado interdepartamental de Mediación para la Integración Social (coordinado por el Dr. Martínez)• Postgrado de Dirección de Centros Educativos conjuntamente con la universidad de Deusto (coordinado por el Dr. Gairin)• Postgrado de Formación y Educación multimedia (coordinado por el Dr. Marqués)• Postgrado de Intervención Psicopedagógica y Necesidades Educativas (coordinado por el Dr. Jurado)• Postgrado de Orientación y Estrategias para el Debate Educativo en el contexto familiar (coordinado por la Dra. Comelles) <p>Las principales líneas de investigación vinculadas a la docencia necesaria para el grado de Educación Social son::</p> <ul style="list-style-type: none">• CIFO - Colectivo de Investigación en Formación Ocupacional• EDO - Equipo de Desarrollo Organizativo• CCUC - Gestión del cambio en las organizaciones de formación• DIM - Didáctica y Multimedia• MEM - Metodologías Educativas Multimedia• GRODE - Grupo de investigación en orientación y desarrollo educativo• DEMOS - Desenvolupament i Millora de les Organitzacions• IARS Infancia y adolescencia en riesgo <p>Por otra parte el profesorado cuenta experiencia profesional en ámbitos diversos de la Educación Social como la infancia y adolescencia en riesgo, servicios sociales, educación en el tiempo libre, educación en colectivos gitanos, participación en asociaciones como SOS racismo, etc.</p>

Vinculación con la universidad	11 a tiempo completo 5 a tiempo parcial
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La experiencia docente, investigadora y laboral avalan el potencial docente de este departamento en el grado de Educación Social
Información adicional	

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SISTEMÁTICA

Categoría Académica	3 CU 5 TU 1 TEU 1 Profesores lectores 3 Profesores asociados
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Muchos de estos profesores vienen impartiendo docencia en la diplomatura de educación social desde el curso académico 1992-1993 en que se inició dichos estudios.</p> <p>Además participa en programas de formación de postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Master interdepartamental de Planificación y gestión de la educación (coordinado por la Dra. Pineda) • Master interdepartamental de Investigación educativa (coordinado por el Dr. Tejada) • Master interuniversitario de Educación de Personas Adultas (coordinado por la profesora Massot) • Master interdepartamental de Educación Intercultural (coordinado por el Dr. Essomba) <p>Las principales líneas de investigación en las que participan estos profesores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas educativas y sistema educativo • Educación y trabajo • Acción e intervención socioeducativa, diversidad y educación de adultos • Historia de la educación • Ética, antropología y educación • Educación emocional y formación del profesorado • IARS Infancia y adolescencia en riesgo <p>Por otra parte el profesorado cuenta experiencia profesional en ámbitos diversos de la Educación Social como la infancia y adolescencia en riesgo, la formación ocupacional, etc.</p>
Vinculación con la universidad	10 a tiempo completo 3 a tiempo parcial
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La experiencia docente, investigadora y laboral avalan el potencial docente de este departamento en el grado de Educación Social
Información adicional	

OTROS DEPARTAMENTOS

Categoría Académica	1 CU 1 TU 1 TEU 1 Profesores agregados 2 Profesores lectores 1 Profesores Ayudantes 3 Profesores asociados
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Estos profesores vienen impartiendo docencia en la diplomatura de educación social desde el curso académico 1992-1993 en que se inició dichos estudios.</p> <p>Además participa en programas de formación de postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Master de formación de profesorado de secundaria (coordinado por el Dr. Delofeu) • Master de investigación Social Aplicada (coordinado por el Dr. Planas) • Master interuniversitario de Estudios de Juventud (coordinado por el Dr. Soler) • Master interuniversitario de Educación de Personas Adultas (coordinado por la profesora Massot) • Master interdepartamental de Educación Intercultural (coordinado por el Dr. Essomba) <p>Las principales líneas de investigación en las que participan estos profesores son entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transición escuela-trabajo • Educación, trabajo y juventud • Reformas educativas • Estrategias de aprendizaje • Concepciones de aprendizaje, metacognición y cambio conceptual • Atención a la primera infancia. • Espacios educativos familiares • Psicología de la salud e Internet
Vinculación con la universidad	7 a tiempo completo 3 a tiempo parcial
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La experiencia docente, investigadora y laboral de estos docentes aseguran su capacidad para participar en este título
Información adicional	

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional *	Finalidad del servicio
Servicio de Aplicaciones Educativas, que consta de:			
Servicio de Informática Distribuida	1 técnica responsable (laboral LG1) y 4 técnicos especialistas (laborales 1 LG2 y 3 LG3)	Entre 32 y 12 años de experiencia en la universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos de personal docente y de administración y servicios. Soporte a la docencia e investigación de la Universidad.
Servicio de Audiovisuales	1 técnica responsable (funcionaria A1.22) y 3 técnicos especialistas (laborales LG3)	Entre 27 y 12 años de experiencia en la universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación. Elaboración de material audiovisual. Mantenimiento del equipamiento audiovisual.
Gestión Académica	1 gestora responsable (funcionaria A2.24), 1 gestora en prácticas (funcionaria A2.22) y 1 gestor funcionario (A2.22), 4 administrativos/as funcionarios/as (3 C1.21 y 1 C.18), 4 auxiliares administrativas interinas (C2.14)	Entre 22 y 1 año de experiencia en la universidad	Gestión del expedientes académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas. Soporte a la planificación y ejecución de la programación académica.
Gestión Económica	1 gestora en prácticas (funcionaria A2.22), 2 administrativas especialistas (funcionarias C1.22) y 1 auxiliar administrativo (interino C2.14)	Entre 22 y 1 año de experiencia en la universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable (laboral LG2), 1 adjunto (laboral LG3) y 7 auxiliares	Entre 32 y 4 años de experiencia en la universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.

	de servicio (laborales LG4)		
Departamentos	3 gestores/as departamentales (2 funcionarios/as y 1 gestora en prácticas A2.22), 2 responsables departamentales (funcionarios/as C1.22) y 4 administrativos/as funcionarios/as (C1.18) y 2 auxiliares administrativos/as (C2.14)	Entre 22 y 1 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Laboratorios de Ciencias Experimentales	2 técnicos/as especialistas (laborales LG3)	Entre 22 y 9 años de experiencia en la universidad	Soporte a la docencia en las clases y prácticas docentes y la investigación.
Administración de centro y decanato	1 administrador (laboral LG1) y 2 secretarias de dirección (funcionarias C1.22), 1 técnica especialista (laboral LG2)	Entre 22 y 7 años de experiencia en la universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de instalaciones, de los recursos humanos y control presupuestario, atención a los usuarios de la comunidad universitaria, soporte a proyectos estratégicos de la Facultad, prevención de riesgos.
Biblioteca de Humanidades	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.20), 4 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 9 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 2 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de	Todos ellos con años de experiencia en la universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación. Ésta biblioteca da soporte a los estudios impartidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Traducción y de Interpretación, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología.

	servicio (laborales LG4)		
--	-----------------------------	--	--

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Los recursos materiales y servicios con los que cuenta actualmente el Centro garantizan la implementación con éxito del nuevo Plan de Estudios de Grado en Educación Social que es la transformación de la diplomatura de Educación Social correspondiente al plan de estudios oficial que se ha venido impartiendo ininterrumpidamente desde su puesta en funcionamiento en el año 1992.

Esto es así por diversos motivos, entre los que destacamos:

- En primer lugar, porque los actuales edificios donde desarrolla sus actividades la Facultad de Ciencias de la Educación se construyeron para albergar específicamente sus titulaciones, por lo que ya se pudieron tener en cuenta requerimientos tales como aulas taller, aulas convencionales para grupos reducidos y de tamaño medio con mobiliario funcional, que demanda la enseñanza de la educación, aulas para teoría, aulas multimedia completamente equipadas y un largo etc.
- La continua actualización de recursos tecnológicos, hardware, software y servicios han sido y son líneas estratégicas de actuación para los diferentes decanatos.
- La progresiva adaptación de las infraestructuras y remodelaciones en el marco de los planes plurianuales de inversiones universitarias.

A continuación pasamos a describir dichos equipamientos y servicios:

1-Espacios para la docencia y el aprendizaje.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Aulas convencionales	1	46	>25 \geq 50	Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	1	17		Ordenador, conexión a internet.
	1	48		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	1	61		Ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y megafonía, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	2	62 y 63		Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y altavoces, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	2	11 y 13	>51 \geq 80	Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.

1	25		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
5	12, 15, 42, 44 y 45		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, retroproyector, conexión a internet. 2 con mesas y sillas y 3 con sillas de palas.
1	14		Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
2	16 y 21		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. 1 mesas y sillas y 1 sillas de pala.
3	24, 29 y 41		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. 2 con sillas de pala y 1 con pupitres.
2	35 y 36		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, micrófono, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
3	26, 27 y 37		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. 2 con sillas de pala y 1 con mesas y sillas.
1	47		Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Aulas convencionales	1	18	>80	Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor DVD y VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
	2	19 y 49		Ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.
	1	43		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	4	22, 28, 31 y 33		Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, micrófono, retroproyector, conexión a internet. 3 con sillas de pala y 1 con pupitres.
	1	39		Cañón de proyección, ordenador, armario con TV y reproductor VHS, retroproyector, conexión a internet. Pupitres.

Salas de reuniones	2	salas de reuniones	≤ 25	Conexión a internet. Mesas y sillas.
	2	sala de estudios y sala de trabajo	$>25 \geq 50$	Conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	Eduard Tollerà	$>51 \geq 80$	Cañón de proyección, ordenador, armario con reproductor CD y VHS, amplificador y altavoces, retroproyector, conexión a internet. Sillas de pala.
	1	sala de juntas		Cañón de proyección, ordenador, conexión a internet. Mesas y sillas.
Salas de reuniones	1	sala de grados	>80	Cañón de proyección, ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, 3 micrófonos, micrófono inalámbrico, retroproyector, conexión a internet. Butacas.
	1	sala de actos		Cañón de proyección, ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, cassette, altavoces, 4 micrófonos, micrófono inalámbrico, retroproyector, conexión a internet. Butacas.
Sala de trabajo para grupos de estudiantes y para docencia práctica	1	Aula Didáctica e Investigación Educativa	≤ 25	Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV, DVD. Mesas y sillas.
Cabinas de trabajo para grupos de estudiantes y para docencia práctica	2	ADRE		Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV, VHS + TV (para visionado). Mesas y sillas.
	1	ADRE		Equipos de edición no lineal. Ordenador Emac, magnetoscopio miniDV, cámara de video miniDV. Mesas y sillas.

TIPOLOGÍA	NÚMERO	AULAS	CAPACIDAD	DOTACIÓN
Seminarios	2	A y B	≤ 25	Ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	C		Cañón de proyección, ordenador, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.
Aulas informática	4	aulas informática	$>25 \geq 50$	30 a 33 ordenadores por aula, 3 cañones de proyección, 2 pizarras interactivas, conexión a internet. Mesas y sillas.
	1	comunicación audiovisual educación (CAVE)		Equipos de edición no lineal. 1 Emac, cañón de proyección, DVD, VHS, amplificador, disco duro externo 500Gb, VHS + TV (para visionado), 7 ordenadores Emac, 6 magnetoscopio miniDV, 7 cámaras de video DV, 7 trípodes. Mesas y sillas.
Aula doctorado	1	aula de doctorado	$>25 \geq 50$	Cañón de proyección, mesa integrada: ordenador, amplificador, reproductor DVD y VHS, altavoces, retroproyector, conexión a internet. Mesas y sillas.

Sala de trabajo	1	Sala de trabajo de libre acceso	>25 ≥ 50	21 puntos de trabajo individuales, 7 ordenadores, conexión a internet. Mesas y sillas.
Laboratorios	1	laboratorio 1	>25 ≥ 50	Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, 3 ordenadores, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
	1	laboratorio 2		Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, 4 ordenadores, 2 ordenadores portátiles, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.
	1	laboratorio 3		Cañón de proyección compartido entre los 3 laboratorios, retroproyector, conexión a internet. Mesas y taburetes.

2- Conexión a Internet, por el sistema de red inalámbrica (WIFI) en todos los edificios y también en los exteriores.

3- Además de los equipamientos descritos, el Centro dispone para la docencia de otros equipamientos con carácter: móvil a distribuir según las necesidades de las actividades docentes:

- Ordenador portátil
- Video proyectores
- Armarios con Televisión, reproductor de vídeo y DVD.
- Carro de audio (cassette).
- Reproductor portátil de cassette y CD.
- Proyectores de diapositivas.

4- Disponemos del Servicio de Aplicaciones Educativas (SAE) que con sus 3 ámbitos de actuación dan respuestas a las necesidades de carácter tecnológico:

- Servicio de Informática Distribuida
- Servicio de Audiovisuales
- Aula taller de didáctica y recursos educativos

Se facilita:

- Tratamiento digital (OPACS, OCR, Captura y Extracción)
- Grabación de CD-ROM y DVD-ROM
- Vídeo y audio directo
- Audio en cabina

La Universidad dispone de un Servicio Central de Informática que asegura las plataformas tecnológicas y coordina con cada uno de los centros la ejecución de las directrices institucionales. Éstos, a su vez, estructuran y materializan los servicios descentralizados.

Como catálogo de servicios ofrecemos:

- Mantenimiento de las aulas informatizadas (preparación y configuración del equipamiento y el programario)
- Soporte a las aulas convencionales con ordenador (securización y mantenimiento de los equipos, formación a los usuarios)

- Soporte a los usuarios: atención, respuesta y solución de incidencias
- Administración y soporte a la administración de servidores de centro
- Colaboración en el impulso al uso de las tecnologías de la información y comunicación

5- Servicio de reprografía y de impresión: La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece un servicio de reprografía y fotocopias, a la vez que un servicio de impresiones (en red), B/N y color de textos e imágenes, en diferentes tamaños, todo ello gestionado por una empresa concesionaria,

6- La colección bibliográfica especializada en los contenidos de la titulación se encuentra en la **Biblioteca de Humanidades de la UAB**, sita a pocos metros de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dicha colección incluye monografías y publicaciones periódicas en diferentes soportes y documentos audiovisuales y electrónicos (CD-ROM, CD, DVD, VHS, Microfilms y microfichas).

Desde la Biblioteca de Humanidades, los estudiantes de Educación pueden acceder también a otras colecciones y recursos temáticos; bases de datos (propias o suscritas); depósitos de documentos digitales; libros, prensa general y revistas especializadas digitales (de producción propia y externa); sumarios digitales; tesis doctorales en red, etc.

En su conjunto, todos estos servicios y la propia colección especializada (la mayor parte de acceso libre) son suficientes para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

En general, todas las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona ofrecen los siguientes servicios:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Información: atención a las consultas e información por personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo a domicilio para la mayor parte del fondo documental. Obtención de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Obtención gratuita de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte de la red de bibliotecas universitarias catalanas
- Préstamo interbibliotecario
- Adquisición del fondo bibliográfico y documental a partir de peticiones de los usuarios y de los docentes.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de trabajo, equipos para la reproducción del fondo documental.
- Formación de los usuarios para dar a conocer los servicios, los recursos y los espacios de la biblioteca.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales

Algunos datos estadísticos:

- Metros cuadrados: 8.600
 - Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
 - Metros lineales de estanterías de acceso restringido: 3.476
 - Puestos de lectura: 1.105
 - Ordenadores para los usuarios: 101
 - Puntos de consulta audiovisual: 40
 - Cabinas de trabajo individual: 12
 - Salas de trabajo en grupo: 8
 - Sala de formación de usuarios: 1
-
- Libros: 380.987 libros
 - Cd-roms: 1.142
 - Casetes: 1.324
 - Vídeos: 2.830
 - Discos compactos: 3.012
 - Discos láser: 71
 - DVDs: 1.145
 - Obras en microfilm y microficha: 3.805
 - Títulos de revistas: 6.012

7- Software. Actualmente, en las aulas multimedia están instaladas las siguientes aplicaciones, todas ellas adecuadas a las necesidades docentes de las titulaciones de Educación.

TIPO PROGRAMARIO	PROGRAMAS
Aplicaciones PIE	Clic JClic Author JClic Materiales de formación 2000 Sinera 2000
Ciencias Experimentales	InteractivePhysics VnR JocGens
Ed. viaria	Alumne (cat. I cast.)
Editores video-gráficos	ACDSee Adobe Photoshop CS AnimationShop FreeHand MX gimp-2.2 ImageReady Microsoft Office Picture Manager Mspaint OpenOffice.org Draw PaintShop Pro 5 Snagit32 Windows Movie Maker Picasa2 Flash Slideshow Maker Calcomp Interwrite
Educativos	Kid Pix Deluxe 4 Kidspiration Storybook Weaver Deluxe Cabri 2 Geogebra

	HotPot Sniffy Pro Microsoft Logo WinLogo
Estadística y análisis	Atlasti Nudist Spsswin 15 CatsCradle R 2.5.1
Internet y Comunicaciones	FileZilla Firefox Google Earth Internet Explorer Mozilla NetMeeting Nvu OutLook Express Terminal Thunderbird WS_FTP95
Macromedia	Dreamweaver MX 2004 Fireworks MX 2004 Flash MX 2004 FreeHand MX Macromedia Director 8
Microsoft Office	Microsoft Office Access 2003 Microsoft Office Excel 2003 Microsoft Office PowerPoint 2003 Microsoft Office Publisher 2003 Microsoft Office Word 2003 Microsoft Producer for PowerPoint 2003 .. Microsoft Office FrontPage 2003 Multi
Música y sonido	ACORDS Audacity 1.3 Band-in-a-Box Cool Edit 96 Finale NotePad 2004 Grabadora de sonidos INTERVALS Logic Fun MusicTime Deluxe 3.5.5 C vanBasco's karaoke player
OpenOffice.org 2.2	OpenOffice.org Base OpenOffice.org Calc OpenOffice.org Draw OpenOffice.org Impress OpenOffice.org Math OpenOffice.org Writer
Reproductores multimedia	QuickTime Player RealPlayer Reproductor de Windows Media VLC WinDVD
Utilidades	7zip Acrobat 7 Bloc de notas

Programario específico para Comunicación Audiovisual y Educación	
Edición de video y sonido	iTunes iMovie iDVD iPhoto QuickTime Player
Internet y Comunicaciones	Safari Explorer

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*. Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, de su entorno y de los propios servicios así como la actualización de los equipos y materiales dedicados a la docencia se garantiza a nivel descentralizado y a nivel centralizado.

La UAB tiene establecidos programas periódicos de renovación de los ordenadores de las aulas multimedia, que incluyen la reparación de averías. En estos programas participa el centro cofinanciando las adquisiciones.

Además, los equipos técnicos informáticos propios de la Facultad llevan a cabo de forma sistemática revisiones preventivas y de diagnóstico y resolución de incidencias, así como la instalación y actualización de los programas informáticos corporativos y específicos.

En cuanto a los laboratorios experimentales, debido a la especificidad de sus equipamientos, la preparación y actualización de las prácticas específicas y el mantenimiento integral de las instalaciones y el material depende exclusivamente de los recursos técnicos humanos propios de la Facultad.

La propia Administración establece con los servicios de la Facultad, diferentes mecanismos de seguimiento para garantizar las infraestructuras y materiales adecuados a cada momento y exigencia docente e investigadora.

A nivel centralizado existen diferentes ayudas de carácter anual y plurianual destinadas a la renovación de las infraestructuras y de los fondos bibliográficos, que se reciben en los centros, a cargo de los presupuestos de inversiones de la universidad.

La Universidad cuenta con diversas estructuras responsables de establecer las directrices para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios, así como la actualización de la infraestructura y materiales:

- Área de Servicios de Logística y de Administración
- Unidad de Arquitectura y de Urbanismo
- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento
- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.cat/>
- Oficina de Medio Ambiente <http://www.uab.cat/mediambient>
- Oficina de Servicios de Prevención
- Servicio de Seguridad y de Vigilancia

7.2. Previsión

Está prevista para los próximos años, de manera proporcional a la obtención de recursos, las siguientes actuaciones:

- La innovación en los equipamientos tecnológicos de los espacios actuales para que la formación de los maestros se aadecue a las necesidades de las escuelas y otros centros educativos: pizarras digitales, maletas de radio, etc.
- Completar la instalación en todos los espacios de docencia detallados anteriormente con videoproyección.

- La renovación del mobiliario tradicional según los cánones actuales y futuros: espacios funcionales con mesas de trabajo en grupo, instalaciones que permitan la utilización de ordenadores portátiles propios de los estudiantes, etc.
- La renovación de los equipamientos e instalaciones de los laboratorios de ciencias experimentales.
- La habilitación de 2 nuevos seminarios con capacidad para 15 plazas, con la dotación tecnológica correspondiente.

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

Tasa de Graduación: 70 %

Tasa de Abandono: 25 %

Tasa de Eficiencia: 90 %

Las cifras de abandono, graduación y eficiencia de la actual diplomatura de Educación Social se han considerado positivas si tomamos en consideración el hecho que muchos de los estudiantes compagan estudio y trabajo. La baja tasa de graduación, que se sitúa en torno al 35%, se explicaría porque la mayor parte de nuestros estudiantes cursan sus estudios con una dedicación parcial y, ya desde el momento de su ingreso.

La tasa de **graduación** oscila entre el 60% y el 65%, aunque nuestro objetivo es mejorarla hasta el 70%. Nuestra experiencia con la actual diplomatura es que la tasa de graduación se situaba en torno al %. Entendemos que con el nuevo plan de estudios se mejoran algunas disfunciones de la titulación y ello puede redundar en un mayor éxito de graduación de los estudiantes. Aunque con el nuevo plan de estudios también habrá estudiantes que simultaneen estudios y trabajo que continuaran optando por una vía más lenta.

La tasa de **abandono** es previsible que oscile alrededor del 25%. En la situación actual ronda el 30% debido a que los estudiantes simultanean a menudo estudios y trabajo y éste último puede absorber el 100% de su dedicación.

La tasa de **eficiencia** prevista es del 90% aspiramos a mantener la tasa que se ha venido consolidando entre los últimos años que ha oscilado entre el 83% y el 92%

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Sistema de Garantía de Calidad del Título

Manual SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

El título de graduado en Educación Social se implantará de forma progresiva a partir del curso 2009-2010.

Cronograma de implantación

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

Extinción de la diplomatura de Educación Social

El curso 2008-2009 será el último curso de acceso al título Diplomatura de Educación Social. El curso 2009-2010 se impartirá el segundo y el tercer curso del Plan antiguo y el curso 2010-2011 se impartirá únicamente el tercero curso del plan antiguo.

Curso de implantación

2009/2010

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Se establecerán equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a Diplomatura con el nuevo Grado a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que lo deseen.

Para aquellos estudiantes que deseen acabar la Diplomatura de acuerdo con la estructura anterior se ofrecerán dos convocatorias de examen por asignatura y curso en los dos cursos siguientes al curso de extinción. La docencia será tutorizada para estas dos convocatorias. Agotadas por los alumnos sin que se hubiesen superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la Universidad.

El curso 2009-2010 será el último curso de acceso a la Diplomatura de Educación Social. El curso 2010-2011 se impartirá únicamente el segundo curso de la titulación. Para las asignaturas no superadas de primer curso se ofrecerá también docencia tutorizada durante el curso 2010-2011.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Con la puesta en marcha de la nueva titulación, se extingue la Diplomatura de Educación social.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a

la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitud

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.
4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Currículum documentado.

- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitud

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitud

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / a o no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=\sum(P \times Nm)Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=(2x\sum(Pa)+\sum Ps)n1n1(2xna)+ns$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspensó: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III